

¡GRATIS! BALEARES SIN FRONTERAS



Pensiones por Convenios Bilaterales / Gestoría legal, laboral y fiscal
Asesoría, gestión y tramitación de las jubilaciones y pensiones de los
ciudadanos que han hecho sus aportes previsionales en Ecuador, Argentina,
Colombia, Bolivia y España. Abogados especializados.

C/. San Miguel, 30 - 4º A - Palma de Mallorca
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIX | Nº 431 | 1ª quincena junio | 2023 | 24 páginas | Auditada por:

Muestras gastronómicas, oferta comercial variada y actuaciones musicales

Expectativa por la nueva versión



Por factores adversos climatológicos la X Feria de Comercio Latinoamericana de Palma se aplazó para los días 15, 16, 17 y 18 de junio. Más de treinta cinco stands estarán participando en la explanada del Parque de las Estaciones de Palma.

Pág. 12

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE:

¿Resides en España pero también has cotizado en tu país de origen?

¡Suma y aprovecha tus 2 vidas laborales!

En PCB te tramitamos tu Pensión por Convenio Bilateral, además de otras gestiones útiles y muy valiosas para ti.



Y luego ¡disfruta!



C/ San Miguel, 30
4º A - Palma
Solicita por Whatsapp
TU CITA PREVIA:
(+34) 628 47 89 14

Racismo en el fútbol regional de Mallorca



“Si no hay una respuesta ante episodios xenófobos como el que hemos sufrido colgaré las botas porque no compensa”, afirma Morad Zahraqui

Pág. 4

La Secretaría de Estado de Migraciones



Un organismo intermedio del programa FSE+ de inclusión, garantía infantil y lucha contra la pobreza

Pág. 14

Elecciones generales en España



¿Cómo votar por correo en las Elecciones Generales del 23 de Julio?

Pág. 7

Insularidad digna



Un centenar de funcionarios protestan en el Paseo Vara del Rey de Eivissa por la falta de trabajadores en el sector público

Pág. 6

MENÚ DEL DÍA

PARRILLA AL CARBÓN
COMIDA CON ESTILO Y SABOR

- SANDWICH CUBANO
- PANDEBONO
- BUÑUELOS
- LECHONA COLOMBIANA
- EMPANADAS
- BATIDOS NATURALES
- PIKA-POLLO

Chorizo Loco Express

Ambiente familiar
Mesa de Billar
Abierto de miércoles a lunes de 6 am a 2 am

Calle Manacor 82 A, (Antiguo Alamos, frente al Bingo Rosales) / DOMICILIO: 642 94 76 62



Peor no podemos estar...

Estaba leyendo las declaraciones para Última Hora sobre la preocupación de los líderes de los colectivos de la Plataforma por la Inmigración sobre la posible llegada de Vox al Govern balear y los positivos resultados que han obtenido en las demás comunidades autónomas. Realmente quienes me conocen saben que no me estoy acomodando y en más de una oportunidad le dije a líderes socialistas, incluyendo a José Hila, que está teniendo sus últimos días como alcalde Palma y a Daniel Oliveira, regidor brasileiro de este gobierno que termina, acerca de mi percepción sobre el tema migratorio.

No me cabe la menor duda, ahora más que nunca, que Pedro Sánchez/PSOE, quien ha convocado elecciones para el 23 de julio, ha perdido credibilidad y terreno con la inmigración. Una cosa es pregonar, predicar y defender en los discursos la igualdad de oportunidades, los derechos humanos y la discriminación y otra muy diferente es llevarla a la práctica con hechos tangibles, que demuestren aquello de que el cura aplica lo que predica.

A algunos dirigentes que conozco del PSOE, antes de las elecciones, me atreví a decirles lo descontenta que estaba la gente de afuera que veía incrédula como a sus familiares o amigos les vulneraban sus derechos por no poder renovar un permiso de trabajo y residencia por la falta de personal de la Oficina de Extranjería de Palma, algo que se extiende al resto de comunidades de España.

No es oportunismo, les dije lo mal que lo estaban haciendo en Madrid respecto a las políticas de inmigración, y desde luego, que no me aterraba, ni me sorprendía de que gran parte del electorado inmigrante le hubiese dado su voto al Partido Popular o al mismo Vox.

Y es que hay muchos inmigrantes que después de haber estado cotizando a la Seguridad Social no han recibido su permiso de renovación, y por consiguiente han perdido sus trabajos, les bloquean sus cuentas bancarias y otra serie de despropósitos que atentan contra sus derechos humanos no dignos de un país del primer mundo.

La gente quiere trabajar, y aquí la inmensa mayoría no pretende vivir de subvenciones, ayudas o paguitas. Pues en nuestros países de origen no existe ese tipo de beneficios o concesiones que deberían aplicar muchos de los gobiernos autoritarios y demagogos.

En Baleares hay centenares de inmigrantes con derecho al arraigo social que se han quedado a las puertas de regularizar su situación. Muchas empresas terminan por retractarse retirando las ofertas de trabajo por las demoras de extranjería. Lo mismo ocurre en el resto de España.

Por otra parte, las políticas en inmigración han sido nulas, salvo el anuncio que se hizo el gobierno de Armengol de darle cabida en el sistema sanitario a los "sin papeles", algo que incluso en la práctica alguna parte del funcionamiento de los PAC se lo pasaba por donde sabemos.

En el Ayuntamiento de Palma no se aplicaron ningún tipo de acciones para trabajar codo a codo con el tejido asociativo. Incluso se llegó a perder la Feria de las Culturas, los mediadores culturales prácticamente no existían y la famosa oficina de delitos de odio, que lideró en su día, Sonia Vivas pasó más con pena que con gloria.

En definitiva, la igualdad de oportunidades -el trabajo- y el estado de bienestar que equivalía a poner darle un vuelco a la oficina de extranjería sigue siendo la gran asignatura. Desde Madrid no se ha reforzado está área, no lo afirmo únicamente yo, lo afirma también los 21 sindicatos por una Insularidad Digna. Las autonomías no tienen competencia en extranjería, pero ahora que vienen las elecciones generales también la debacle para el PSOE podría estar a la vuelta de la esquina.

Las elecciones no se ganan o se pierden por el voto inmigrante, pero si por el descontento de la del estado de bienestar, simplemente es una cadena de factores de producción, que al final cobran factura. Peor no podemos estar, y el panorama resulta incierto y sombrío, salvo sorpresas mayúsculas, que dudo mucho se vayan a presentar.

Pitjor no podem estar...

Estava llegint les declaracions per a Última Hora sobre la preocupació dels líders dels col·lectius de la Plataforma per la Immigració sobre la possible arribada de Vox al Govern balear i els positius resultats que han obtingut en les altres comunitats autònomes. Realment els qui em coneixen saben que no m'estic acomodant i en més d'una oportunitat li vaig dir a líders socialistes, incloent-hi José Hila, que està tenint els seus últims dies com a alcalde Palma i a Daniel Oliveira, regidor brasileiro d'aquest govern que acaba, sobre la meua percepció sobre el tema migratori.

No tinc cap mena de dubte, ara més que mai, que Pedro Sánchez/PSOE, qui ha convocat eleccions per al 23 de juliol, ha perdut credibilitat i terreny amb la immigració. Una cosa és pregonar, predicar i defensar en els discursos la igualtat d'oportunitats, els drets humans i la discriminació i una altra molt diferent és portar-la a la pràctica amb fets tangibles, que demostrin allò que el capellà aplica el que predica.

A alguns dirigents que conec del PSOE, abans de les eleccions, em vaig atrevir a dir-los el descontenta que estava la gent de fora que veia incrédula com als seus familiars o amics els vulneraven els seus drets per no poder renovar un permís de treball i residència per la falta de personal de l'Oficina d'Estrangeria de Palma, alguna cosa que s'estén a la resta de comunitats d'Espanya.

No és oportunisme, els vaig dir el mal que l'estaven fent a Madrid respecte a les polítiques d'immigració, i per descomptat, que no m'atterria, ni em sorprenia que gran part de l'electorat immigrant li hagués donat el seu vot al Partit Popular o al mateix Vox.

I és que hi ha molts immigrants que després d'haver estat cotitzant a la Seguretat Social no han rebut el seu permís de renovació, i per consegüent han perdut els seus treballs, els bloquegen els seus comptes bancaris i una altra sèrie de despropòsits que atempten contra els seus drets humans no dignes d'un país del primer món.

La gent vol treballar, i aquí la immensa majoria no pretén viure de subvencions, ajudes o paguitas. Perquè als nostres països d'origen no existeix aquest tipus de beneficis o concessions que haurien d'aplicar molts dels governs autoritaris i demagogos.

A Balears hi ha centenars d'immigrants amb dret a l'arrelament social que s'han quedat a les portes de regularitzar la seva situació. Moltes empreses acaben per retractar-se retirant les ofertes de treball per les demores d'extranjería. El mateix ocorre en la resta d'Espanya.

D'altra banda, les polítiques en immigració han estat nul·les, excepte l'anunci que es va fer el govern d'Armengol de donar-li cabuda en el sistema sanitari als "sense papers", alguna cosa que fins i tot en la pràctica alguna part del funcionariat dels PAC s'ho passava per on sabem.

A l'Ajuntament de Palma no es van aplicar cap mena d'accions per a treballar braç a braç amb el teixit associatiu. Fins i tot es va arribar a perdre la Fira de les Cultures, els mediadors culturals pràcticament no existien i la famosa oficina de delictes d'odi, que va liderar en el seu moment, Sonia Vivas va passar més amb pena que amb glòria.

En definitiva, la igualtat d'oportunitats -el treball- i l'estat de benestar que equivalia a posar fer-li un tomb a l'oficina d'extranjería continua sent la gran assignatura. Des de Madrid no s'ha reforçat està àrea, no ho afirmo únicament jo, ho afirma també els 21 sindicats per una Insularitat Digna. Les autonomies no tenen competència en extranjería, però ara que venen les eleccions generals també la desfeta per al PSOE podria estar molt a la vora.

Les eleccions no es guanyen o es perden pel vot immigrant, però si pel descontentament de la de l'estat de benestar, simplement és una cadena de factors de producció, que al final cobren factura. Pitjor no podem estar, i el panorama resulta incert i ombrívol, excepte sorpreses majúscules, que dubto molt es vagin a presentar.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación de frecuencia quincenal / **Redacción:** C/ San Miguel, 30 - 4º A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860
Director: Juan Pablo Blanco Abadía / **Publicidad:** 971 720 860 - 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint /
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Lázaro Lucio, Margarita Palos Nadal. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

¡GRATIS!
34.000 ejemplares quincenales

BALEARES SINFRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

@restaurante @peruano

Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar

Reservas:
662 423 285 / 663 482 661

Desayunos:
sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo / Menú: de lunes a viernes

C/ Miguel Marqués, 8 - Palma
(travesía de C/ Aragón)
Parque de las Estaciones

estellarojayblanca | **871 952 594 | 662 423 285 | 663 482 661**

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA



OFERTA
power bank
~~17,99€~~
ahora
9,99€



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTLLIBRE
971 018 992 - 632 582 418



PLAZA MADRID, 7 BAJOS
871 573 745 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A34 5G

OS: Android 13 One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.6 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.6".
Memoria interna 256GB.
Memoria RAM 8GB.
Camara frontal: 48 + 8 + 5 Mp
Camara trasera: 13 Mp



~~499€~~
ahora
379€

HASTA 50% de descuentos solo este mes

XIAOMI REDMI 9A

OS: Android 10 MIUI 12
C.P.U.: Octa-core (2.0 Ghz Cortex-A53)
Pantalla de 6.09".
Memoria interna 32GB.
Memoria RAM 2GB.
Camara frontal: 13 Mp
Camara trasera: 5 Mp



~~199€~~
ahora
99€

IPHONE 8

OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4 Mistoal)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 64GB
Memoria Ram: 2GB
Camara Trasera: 12 MP
Camara Frontal: 7 MP



~~299€~~
ahora
199€

SAMSUNG GALAXY S20 ULTRA

OS: Android 10 (Upgradable to Android 11)
CPU: Octa-Core (2x2.7 Ghz Monsoon M5 & 2x2.5 Ghz Cortex-A78)
Pantalla: 6.9"
Memoria interna: 128GB
Memoria Ram: 12GB
Camara Trasera: 108-48-12-8 Mp
Camara frontal: 4 Mp



~~830€~~
ahora
435€

Cargador original SAMSUNG tipo C C to C y micro Usb



~~19,99€~~
ahora
19,99€

IPHONE 7 PLUS

OS: iOS 11 upgrade to iOS 15.1
C.P.U.: Hexa-core (2x Monsoon + 4x Mistoal)
Pantalla de 5.5".
Memoria interna 128GB.
Memoria RAM 3GB.
Camara frontal: 12 Mp
Camara trasera: 7 Mp



~~299€~~
ahora
225€

50% DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA



XIAOMI POCO C40

OS: Android 11, MIUI 13 for POCO
C.P.U.: Octa-core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x1.5 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7".
Memoria interna 64GB.
Memoria RAM 4GB.
Camara frontal: 13 + 2 Mp
Camara trasera: 5 Mp



~~195€~~
ahora
169€

GARANTÍA DE REPARACIÓN 6 MESES GRATIS



www.foneexpert.es 632 582 418



SAMSUNG GALAXY S22 5G

OS: Android 12, One UI 4.1.1
CPU: Octa-core (1x2.6 Ghz Cortex X2 & 3x2.5 Ghz Cortex A710 & 4x1.6 Ghz)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 128GB.
Memoria RAM 8GB
Camara Trasera 50 + 10 + 12 Mp
Camara Frontal 10 Mp



~~799€~~
ahora
750€

SAMSUNG GALAXY M13

OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.6".
Memoria interna 64GB.
Memoria RAM 4GB.
Camara Trasera: Dual 50 + 5 + 2 Mp.
Camara Frontal: 8 Mp.



~~199€~~
ahora
169€

LENOVO M10 HD

OS: Android 10
CPU: Octa-Core (4x2.3 Ghz Cortex-A53)
Pantalla de 10.1".
Memoria interna 32GB.
Memoria RAM 2GB.
Camara trasera 8 Mp
Frontal 5 Mp



~~188€~~
ahora
159€

Altavoces Bluetooth

HASTA 20% Descuento

NOKIA 105

Pantalla de 1.77"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria



SAMSUNG S22 ULTRA

OS: Android 12, Upgradable to 13 UI 5
CPU: Octa-core (1x2.6 Ghz Cortex-X2 & 3x2.5 Ghz Cortex-A710 & 4x1.6 Ghz)
Pantalla de 6.8"
Memoria interna 256GB.
Memoria RAM 12GB.
Camara frontal: 40 Mp.
Camara trasera: 108 + 12 + 10 Mp



~~1300€~~
ahora
1149€

REDMI NOTE 12 PRO 5G

OS: Android 11, MIUI 13
CPU: Octa-Core (2x2.0 Ghz Cortex-A75 & 6x2 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Camara Trasera: 50 + 8 + 2 Mp
Camara Frontal: 16 Mp



~~399€~~
ahora
349€

SAMSUNG GALAXY A33 5G

OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.4".
Memoria interna 128 GB.
Memoria RAM 4 GB.
Camara Trasera: 48 + 8 + 5 + 2 Mp.
Camara Frontal: 13 Mp.



~~399€~~
ahora
289€

HASTA 50% descuento (fundas de móvil)

protector + funda 14,99€

IPHONE 11 PRO

OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.2
CPU: Hexa-core (2x2.6 Ghz Lightning + 4x1.8 Ghz Thunder)
Pantalla de 5.8"
Memoria interna 64GB.
Memoria RAM 4GB.
Camara Trasera: 12 + 12 + 12 Mp
Camara delantera: 12 Mp



~~679€~~
ahora
479€

IPHONE 14 PRO MAX

OS: iOS 16.1
CPU: Hexa-Core (2x3.2 Ghz Avalanche + 4x 3.9 Ghz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB.
Memoria RAM 6GB.
Camara Trasera: 48 + 12 + 12 Mp
Camara delantera: 12 Mp



~~1700€~~
ahora
1329€

OPPO REALME C31

OS: Android 11 realme ui 2.0
CPU: Octa-Core (2x1.8 Ghz Cortex-A55 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)
Pantalla: 6.5"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Camara trasera: 13 + 2 + 0.3 Mp
Camara frontal: 5 Mp



~~199€~~
ahora
149€

Reparaciones con Garantía desde 20 euros



SAMSUNG GALAXY A53 5G

OS: Android 12, Upgradable to 13 One UI 5
CPU: Octa-core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 128GB.
Memoria RAM 8GB.
Camara Trasera: 64 + 12 + 5 + 5 Mp
Camara delantera: 32 Mp



~~399€~~
ahora
359€

XIAOMI REDMI 12C

OS: MIUI 13
CPU: Octa-core (2x2.0 Ghz Cortex-A75 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)
PANTALLA: 6.7"
MEMORIA INTERNA: 128GB
MEMORIA RAM: 4GB
CAMARA TRASERA: 50 + 0.08Mp
CAMARA FRONTAL: 5MP



~~199€~~
ahora
159€

XIAOMI REDMI A1 PLUS

OS: Android 12 (edición Go) MIUI 12
CPU: Cortex-A53 de cuatro núcleos a 2 Ghz
Pantalla de 6.52".
Memoria interna 32GB.
Memoria RAM 2GB.
Camara Dual trasera: 8 + 0.08 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.



~~179€~~
ahora
109€

Ofertas en Reparaciones y Servicios
3 años de garantía por el fabricante



SAMSUNG GALAXY A13

OS: Android 12
CPU: Octa-Core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla: 6.6"
Memoria interna: 64GB
Memoria Ram: 4GB
Camara Trasera: 50 + 5 + 2Mp
Camara Frontal: 8MP



~~209€~~
ahora
175€

SAMSUNG GALAXY A23 5G

OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core (2x2.2 Ghz Kryo 660 gold & 6x1.7 Ghz Kryo 660 Silver)
Pantalla de 6.6".
Memoria interna 128GB.
Memoria RAM 4GB.
Camara Delantera: 8 + 8 Mp
Camara Trasera: 50 + 5 + 5 Mp



~~299€~~
ahora
259€

HONOR X6

OS: Android 12, Magic UI 6.1
CPU: Octa-Core (4x2.0 Ghz Cortex-A53 & 4x1.5 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5".
Memoria interna 64GB.
Memoria RAM 4GB.
Camara Trasera: 50 + 2 + 2 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.



~~195€~~
ahora
149€

Oferta de reparación OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX



Pantalla de IPHONE 6 - 6S 35€

SAMSUNG GALAXY M53 /5G

OS: Android 12, One UI 4.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB.
Memoria RAM 8GB.
Camara frontal: 32 Mp
Camara trasera: 108 + 8 + 2 + 2p



~~399€~~
ahora
369€

IPHONE 14 PRO

OS: iOS 14.1 Upgradable to iOS 14.4
CPU: Hexa-Core (2x3.1 Ghz Firestorm + 4x1.9 Ghz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 128B.
Memoria RAM 4GB.
Camara Trasera: 12 + 12 + 12 Mp
Camara delantera: 12 Mp



~~899€~~
ahora
699€

SAMSUNG GALAXY A14

OS: Android 13, One UI Core 5
CPU: Octa-Core 2x2.0 Ghz Cortex-A75
Pantalla de 6.5".
Memoria interna 64GB.
Memoria RAM 4GB.
Camara Delantera: 50 + 5 + 2 Mp
Camara Trasera: 5 Mp



~~190€~~
ahora
179€

Preocupación entre la Plataforma de la Inmigración en Baleares por el aumento del discurso xenófobo



Por: Farouk Pino
Portavoz de la Plataforma
por la Inmigración

Desde la Plataforma de la Inmigración estamos preocupados por los acontecimientos suscitados este último 28 de mayo tras el avance de la derecha y extrema derecha que han conseguido obtener la mayoría de representación parlamentaria y la estrepitosa caída de todos los partidos de izquierda.

Lo más preocupante es el mensaje de racismo y odio a la colectividad inmigrante, que ha estado inmerso tanto en la campaña proselitista y en los diversos discursos de la extrema derecha. Por esta razón, las asociaciones que hemos trabajado, constantemente por los derechos de la inmigración, estamos en estado de alerta y sostendremos diversas reuniones para poder iniciar los planes de contingencia ante los derechos que nos ha costado recuperar.

Entre los logros obtenidos, se encuentra la reforma de la ley de extranjería, la facilitación a las asociaciones de inmigración para poder gestionar los primeros permisos de residencia, mediante el uso de sus certificados digitales y la plataforma mercurio; la solicitud al parlamento sobre la regularización de las personas extranjeras que durante más de 7 años no han podido acceder a su documentación, por la escasez de funcionarios en extranjería, y el no acceso a la cita previa que permaneció cerrada por más de 5 años.

Espero que estos señores tengan en cuenta que Baleares es la comunidad donde conviven 300 naciona-

lidades distintas, y cerca del 30% de la población, es inmigrante, las condiciones programáticas de los vencedores de estas elecciones no se aplican dentro de una comunidad tan cosmopolita como lo son las Islas.

Lamentablemente este cambio político desde ahora hace ver la intolerancia de los pobladores, quienes ya no tienen reservas al expresar comentarios racistas, sabemos que no es toda la población de esta comunidad autónoma, pero, sí se está extendiendo a las comunidades de fuera del área urbana y pueblos de Mallorca.

Lo más preocupante es la idea equivocada de nacionalismo que se han difundido por redes sociales hacia la juventud, que ha tomado como una nueva moda las expresiones fascistas como si la historia de la Alemania de Hitler se repitiera, reclutando a los más jóvenes, que hacen eco de las palabras escuchadas en la campaña de estos partidos, como si de una jerga de moda se tratara ●

«Colgaré las botas si no hay una respuesta contra el racismo»

Fuente Última Hora
Tolo Jaume

Morad Zahraqui revela los insultos xenófobos que le llevaron a abandonar el partido de la fase de ascenso a Primera Regional entre el María de la Salut y su equipo, Ses Salines.

FTWM
19

El domingo se hartó y dijo basta. Morad Zahraqui no dudó en retirarse del partido de la fase de ascenso a Primera Regional que enfren-



Imagen del once inicial de ses Salines en el partido disputado este sábado en Maria de la Salut en la última jornada de la fase de ascenso a Primera Regional y en la que el equipo visitante abandonó el encuentro en el minuto 80 tras los insultos racistas sufridos por uno de sus jugadores. | R.D.

taba al Maria de la Salut y a su equipo, el ses Salines, después de que un compañero recibiera insultos racistas desde la grada. Todo el conjunto que entrena Joan Caldés le siguió y ahora lamenta que el del otro día puede haber sido su último encuentro. No quiere ni tiene por qué aguantar comentarios xenófobos cuando intenta disfrutar de su afición y el episodio vivido le ha llevado a pensar en colgar las botas a los 30 años.

«Hubo un pique y un jugador que había sido expulsado empezó a insultar a mi compañero Azeddin El Hoummani. Me dirigí hacia la grada para intentar templar los ánimos y pedirle calma porque sólo faltaban diez minutos e iban ganando 4-0, pero siguió gritando 'putos moros' y 'os podéis ir todos a Marruecos' y no me lo pensé más. Me fui, se lo comenté al místico y todos me siguieron», comenta al mismo tiempo que razona que hubiera hecho lo mismo ganando o empatando e independientemente del minuto que fuera.

Le dolieron los insultos, pero también las risas del medio centenar de personas que estaban escuchando lo que sucedía sin actuar.

«Tanto su capitán, como muchos de sus jugadores y el delegado local se comportaron muy bien con nosotros, pero me fastidió ver sus celebraciones cuando creo que había pocos motivos para estar contentos cuando pasa algo así», explica Morad, que lamenta que el rival que insultaba lo hacía con su hijo en brazos y que algunos trataran de quitarle hierro al asunto.

El episodio vivido en Maria de la Salut fue la gota que colmó el vaso de la paciencia de Morad, que ya ha pasado por situaciones similares esta temporada. «Ya nos insultaron en Son Verí y en el Rafal, pero este incidente tampoco será el último porque no se está haciendo nada al respecto», explica.

Los insultos xenófobos ya le llevaron a cambiar de equipo después de militar en el CD Marroquíes de Manacor. «Lo dejé porque era insoportable ir a cualquier campo y que te estuvieran diciendo de todo», comenta al respecto de una trayectoria que le ha llevado a defender los colores, entre otros, del Santanyí y del Porreres, donde reside desde los ocho años.

El jugador de ses Salines no concibe que en 2023 y en un

entorno deportivo en el que se deberían promover valores positivos puedan proferirse con total impunidad insultos racistas. «Quiero poder disfrutar del fútbol y quedarme con los buenos recuerdos, que es lo que al final nos va a quedar. Si no hay una respuesta ante episodios xenófobos como el que hemos sufrido colgaré las botas porque no compensa. Tengo un niño pequeño y quiero disfrutar con él en los campos o tener tiempo con la familia en lugar de ir a sitios a sufrir cosas como estas», dice.

Tanto su técnico, Joan Caldés, como su compañero Cristian Segovia muestran un apoyo total a la iniciativa que tomó Morad e insisten en la idea de que tanto la Federació de Futbol de les Illes Balears (FFIB) como las instituciones tienen que actuar en consecuencia.

«Me molesta que las víctimas son las que se tienen que ir y que el agresor se queda campando a sus anchas», afirma Cristian Segovia, uno de los veteranos del equipo, mientras que Joan Caldés reclama que tanto los colegiados como los clubes tengan claro el protocolo a seguir en estos casos ●



Por motivos
climatológicos adversos
NUEVAS FECHAS:

**15, 16, 17 y 18
de junio / 2023**

De 10:00 a 23:00 hs

Parque de
las Estaciones
de Palma

10ª Feria del Comercio Latinoamericano | **10ª Fira del Comerç Llatinoamericà**

Con la presencia de los emprendedores latinoamericanos más destacados, sus productos, servicios y la mejor gastronomía internacional.



Marruecos,
país invitado de honor
en esta edición

**Diversión para
toda la familia**
Shows musicales

ORGANIZAN



PATROCINA



COLABORAN



En Eivissa

Un centenar de funcionarios del Estado reivindican sus derechos por la falta de trabajadores en el sector público

Redacción BSF

El paseo de Vara de Rey de Ibiza fue el lugar escogido el pasado 6 de junio para una nueva concentración de un centenar de funcionarios del Estado por una «insularidad digna», en la que volvieron a incidir en el abandono institucional que sufren los empleados públicos de las islas y que conlleva malos servicios para los ciudadanos.

Los convocantes exigen medidas inmediatas para compensar el problema del acceso a la vivienda y el elevado coste de la vida, concretamente, subsanar el déficit de personal, que es especialmente grave en Ibiza.

En los mensajes de las pancartas se leían frases como “Comunidad rica, servicios públicos pobres”, en esa línea, Fernando Martorell, uno de los portavoces recordó el pésimo servicio de la oficina de tráfico que debe cerrar varias veces a la semana por “falta de personal”, apenas, añade “atienden al público siete personas de 21 plazas que se deben destinar a esta área”.

La organización está compuesta por 21 sindicatos, y asociaciones de profesionales de la Administración General del Estado, Agencia Tributaria, Justicia, Policía Nacional y Guardia Civil.

Los representantes afirman que el servicio público ha adquirido en estos últimos años un carácter mucho más complejo en el desarrollo diario para adaptarse a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades, demostrándose por fin como un elemento primordial para el desarrollo económico y social de cualquier comunidad y una herramienta esencial en caso de crisis ante una sociedad que reclama más y mejores servicios públicos cada día.

El Sector Público Estatal en Illes Balears proporciona, de forma muy cercana a la ciudadanía, servicios públicos básicos que garantizan el bienestar y la seguridad de la población, en los campos de la seguridad social, SEPE, justicia, AEAT, policía nacional, guardia civil, instituciones penitenciarias, hacienda, extranjería, costas, defensa, administración



Un centenar de funcionarios se reunió en el Paseo Vara del Rey de Ibiza para protestar por la falta de trabajadores en el sector público.



pública, investigación, sanidad, meteorología y un largo etcétera.

No obstante, añaden que a pesar del número y la importancia de los servicios públicos que ofrece, este sector languidece tras años de abandono por parte de las administraciones y de los dirigentes políticos, que ha descapitalizado de empleados públicos los diferentes sectores, con el envejecimiento y la pérdida del 25% o más de las plantillas, cuando al mismo tiempo el censo de población de las Islas ha crecido de forma notable, lo que significa mayor carga de trabajo para el personal y peor servicio para los ciudadanos.

Este grave problema, prosiguen “lejos de solucionarse, se está agravando por el coste de la vida y el precio de la vivienda, mucho más elevado que en el resto de España, y si a esto le sumamos los inconvenientes derivados de la insularidad (transporte, desarrollo familiar y personal) y realidad lingüística, el resultado es que

se trata de un destino poco atractivo y es mayoritariamente rechazado”

“A nivel social y personal no se está generando arraigo en las personas que son destinadas de manera forzosa a las Islas, que abandonan el destino asignado en la primera ocasión en que pueden optar a una plaza en otros territorios, donde el coste de la vida es inferior. Todo lo anterior, sumado a la falta de reposición de jubilaciones genera una insostenible pérdida de conocimiento y experiencia necesarios para un mejor servicio público”, comentan.

Las colas, los retrasos en la gestión y la imposibilidad de hacer frente a las necesidades del servicio son una constante que se va agravando día a día y que si no se resuelve conducirá al colapso.

“La lamentable situación de los servicios públicos estatales en Eivissa y Formentera, el impacto negativo en Menorca o las graves deficiencias en Mallorca exigen soluciones

adecuadas a la realidad insular concreta”, exigen en sus reivindicaciones.

Las organizaciones y asociaciones sindicales de los diferentes colectivos del sector público estatal en las Islas Baleares, de forma individual hemos trasladado a los estamentos políticos y a la sociedad un mensaje de alarma sobre la situación de los servicios públicos, pero lamentablemente la respuesta ha sido nula.

Por todo lo expuesto anteriormente, hoy las principales sindicatos y asociaciones profesionales del Sector Público Estatal de Illes Balears “nos hemos unido en un movimiento de unidad de acción denominado INSULARIDAD DIGNA con los objetivos de dar visibilidad, aportar propuestas y exigir soluciones urgentes al grave problema que vivimos.

Y es que 21 organizaciones sindicales y asociaciones profesionales del ámbito estatal se unan para una acción unitaria, es un hito laboral y social que debe ser correcta-

mente valorado y que obedece a la gravedad del problema.

El objetivo es conseguir la Dignidad y el respeto que esta Comunidad Autónoma, sus ciudadanos y las personas que trabajan para el Estado se merecen.

Mediante nuestra unidad de acción queremos demostrar a los políticos que es posible y necesario anteponer los intereses de la sociedad a los intereses de las organizaciones y que es urgente que aporten las soluciones que el problema requiere.

Si mediante el dialogo no se alcanza de manera rápida una solución a la falta de recursos materiales y humanos en los Servicios públicos estatales en Illes Balears, advierten que “iniciaremos todas las actuaciones precisas para lograr los objetivos marcados y así, una vez efectuada la concienciación e información de la ciudadanía y del personal al servicio del Estado, iniciaremos las fases de concentraciones y de propuesta de paros” ■

¿Cómo votar por correo en las Elecciones Generales del 23 de Julio?

BSF

El próximo 23 de julio se celebran elecciones generales en España. Si no usted no va a estar en su domicilio habitual en esa fecha, puede solicitar el voto por correo hasta el próximo 13 de julio. El plazo para depositar el sobre con el voto en las oficinas de correos finalizará el 19 de julio.

El Consejo de Ministros extraordinario del pasado 29 de mayo aprobó el real decreto que disolvió las Cortes elegidas el día 10 de noviembre de 2019 y por el que se convocaron elecciones a ambas Cámaras, que se celebrarán el domingo 23 de julio. Este real decreto se publicó en el Boletín Oficial del Estado el martes 30 de mayo, fecha en la que entró en vigor.

¿Duración de la campaña electoral?

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la campaña electoral

durará 15 días, comenzando a las 0:00 horas del viernes 7 de julio y finalizando a las 24:00 horas del viernes 21 de julio. Las Cámaras resultantes se reunirán, en sesiones constitutivas, el día 17 de agosto de 2023. El sábado 22 de julio se celebrará la jornada de reflexión.

Los plazos del voto por correo

El voto por correo se puede solicitar hasta el día 13 de julio en cualquier oficina de Correos o de forma telemática en la web de Correos, sin necesidad de acudir presencialmente a una oficina. Para ello, el votante tendrá que autenticar la identidad con el DNI electrónico o un certificado digital válido.

Deberá recoger el impreso de solicitud en las oficinas de Correos o presentar vía web la solicitud de voto por correo con el DNI electrónico o un certificado digital válido.

En el impreso debe indicar la dirección postal a la que quiere que se envíe la documentación electoral (puede ser tu domicilio,

tu lugar de trabajo o un apartado postal).

La Oficina del Censo Electoral le enviará la documentación necesaria para votar a la dirección indicada a partir del 3 de julio.

Una vez que haya recibido la documentación, se elige la papeleta de votación y se introduce en el sobre de votación (o no incluya papeleta si decide votar en blanco). El interesado debe introducir el sobre de votación y el certificado de inscripción en el censo dentro del sobre en el que está escrita la dirección de tu mesa electoral. No incluya ningún documento acreditativo de tu identidad dentro del sobre de votación, porque en este caso tu voto sería considerado nulo por la mesa.

Lleva este sobre a una oficina de Correos y envíalo por correo certificado gratuito antes del 19 de julio.

¿Se puede cambiar de opinión y votar de forma presencial?

No. Si solicita votar por correo y su solicitud es aceptada, no podrá votar de manera presencial en su

mesa electoral el 23 de julio.

¿Cómo se solicita el derecho al voto si la persona está temporalmente en el extranjero?

Si está temporalmente o de vacaciones en el extranjero, permanecerá en esa situación hasta el día de la votación y desea ejercer el derecho de sufragio tiene que:

Cumplimentar el impreso de solicitud (puede recogerse en consulados o embajadas o descargarse en las webs del Ministerio del Interior o el Ministerio de Asuntos Exteriores) y presentar el impreso personalmente en el consulado o embajada hasta el 24 de junio, aunque se recomienda formular la petición lo antes posible.

Para poder formular la solicitud deberá estar inscrito en el registro de matrícula consular del país donde se encuentre como no residente. La solicitud y la inscripción en el registro de matrícula consular pueden realizarse en un mismo acto.

La oficina del censo electoral

iniciará el envío de la documentación electoral a las direcciones indicadas en las solicitudes el 3 de julio. El voto debe remitirse por correo certificado no más tarde del día 19 de julio.

Para que estos votos sean válidos, es indispensable que conste claramente en el sobre un matasello u otra inscripción oficial de una oficina de correos del estado correspondiente, que certifique que se ha remitido dentro del plazo previsto.

¿Quién puede utilizar la aplicación para la presentación de la solicitud electrónica de voto por correo?

Los electores residentes en España. Una vez presentada la solicitud vía web, si es aceptada por la Oficina del Censo Electoral, no podrá votar en la mesa electoral el día de la votación.

Los electores residentes en el extranjero que se encuentren temporalmente en España, con derecho de voto en las elecciones convocadas.

No puede ser solicitados por los electores residentes en España que se encuentren temporalmente en el extranjero, ni por los electores residentes en el extranjero que lo soliciten desde su país de residencia ●

a formentor,
MILLOR EN TRANSPORT PÚBLIC

REGULACIÓ DE L'ACCÉS AL FAR DES DE
L'1 DE JUNY AL 30 DE SETEMBRE 2023

Consell de Mallorca | *Pensa en Mallorca*

MÉS INFORMACIÓ A:
formentor.conselldemallorca.cat

Se puede solicitar la nacionalidad española por simple presunción para un bebé?

Redacción BSF

El artículo 17. c) del Código Civil establece que son españoles de origen los nacidos en España de padres extranjeros, si ambos carecen de nacionalidad (apátridas), o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad. En este caso puede realizarse un expediente en el Registro Civil de su domicilio para declarar la nacionalidad española con valor de simple presunción

Pueden pedir la nacionalidad por valor de simple presunción los niños nacidos en España cuyos padres sean de las siguientes nacionalidades: Argentina, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guinea Bissau, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Santo Tomé y Príncipe. Ambos padres deben ser de estos países, ya sean los dos del mismo país o combinados entre sí.

Casos especiales:

Ecuador: Tienen valor los nacidos antes del 20 de octubre de 2008 (los nacidos el mismo día 20/10/2008, ya

no lo tienen)

Marruecos: Sólo tienen valor en el caso de madre marroquí y padre de los países anteriores.

Palestina: En el caso de los palestinos hay que consultar pues la ley varía mucho en función de si son matrimonios mixtos y la ley del país del cónyuge que no es palestino, del país que les acoge, del status que tengan, etc.

Podrá cobrar su Seguridad Social si es español, pero reside fuera de España

Queda saldada la duda de no pocas personas que se acercan a nuestro despacho porque, una vez obtenida su nacionalidad española, están interesadas en residir un tiempo fuera de España, ya sea por trabajo o cuestiones personales.

En este caso, resulta interesante que tengan en cuenta lo publicado por el Boletín Oficial del Estado en su Resolución del 16 de marzo de 2023 en la que se plantea que:

Las personas perceptoras de una



pensión del sistema de la Seguridad Social española, en su modalidad contributiva, residentes en el extranjero podrán acreditar la vivencia a efectos de continuar percibiendo la pensión que tuvieran reconocida, a su elección, por cualquiera de los medios siguientes:

- Certificado de vida expedido por el Encargado del Registro Civil Consular.
- Certificación de comparecencia expedida por la Consejería o Sección de Trabajo, Migraciones y Seguridad

Social ante la que se hubiera personado.

c) Mediante la firma electrónica efectuada con un certificado electrónico de un solo uso y un sello de tiempo generados a partir de la identificación de la persona interesada efectuada con sistemas de reconocimiento facial biométrico, mediante la comparación de los datos biométricos de la persona interesada capturados en tiempo real con sus datos biométricos previamente capturados y validados, cuando la entidad gestora competente tenga habilitado este sistema para los diferentes tipos de personas perceptoras de una pensión de que se trate.

La captura inicial de los datos biométricos se validará mediante el contraste en tiempo real entre la imagen capturada en vídeo y la imagen del documento de identificación de la persona interesada y mediante el contraste de datos obrantes en el documento de identificación y los datos aportados por el interesado con los datos previamente obrantes en la Administración de la Seguridad Social.

Se asegurará la conservación de las evidencias del proceso de identificación y el archivo del documento firmado en el expediente de la persona interesada.

La persona interesada recibirá justificante del trámite realizado que garantice la autenticidad e integridad del mismo.

d) También podrá acreditarse por cualesquiera otras medidas electrónicas que se establezcan por las normas que se dicten en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 129.4 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

Según recoge el texto de esta Resolución, su entrada en vigor se produjo al día siguiente de su publicación, por lo que desde el 17 de marzo ya posible acreditar la vivencia en el extranjero de estos modos.

Ha recibido la resolución denegatoria de mi solicitud de Extranjería. ¿Qué recursos puedo interponer?

Contra las resoluciones dictadas en materia de autorizaciones de trabajo y sus modificaciones se puede optar por interponer:

Recurso contencioso administrativo:

Este recurso se interpone ante los juzgados de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la que se nos notifica la resolución, si el acto es expreso, o de seis meses, desde el día posterior a aquel en que tenga efecto el silencio administrativo, si el acto es presunto.

Se puede interponer contra las resoluciones dictadas en todos los procedimientos excepto en la denegación de una tarjeta de Familiar de Comunitario o de una Tarjeta Permanente en Régimen Comunitario donde previamente nos veríamos obligados a interponer un Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde que nos notifican la resolución.

Recurso potestativo de reposición:

Este recurso se interpone ante el mismo órgano que haya dictado la resolución en el plazo de un mes desde su notificación, si el acto es expreso, o de tres meses desde el día posterior a aquel en que tenga efecto el silencio administrativo, si el acto es presunto.

Si opta por interponer este recurso, una vez resuelto se abre un nuevo plazo para interponer el recurso contencioso administrativo.

Se puede interponer contra las resoluciones dictadas en todos los procedimientos excepto en la denegación de una tarjeta de Familiar de Comunitario o de una Tarjeta Permanente en Régimen Comunitario donde previamente nos veríamos obligados a interponer un Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde que nos notifican la resolución ■

Wilson "El Caribeño"

- Auténtico Caribeño -

El auténtico mojito, la caipirinha, la piña colada, el coco loco, el sex on the beach y el tequila sunrise.

Y prueba nuestros Zumos Naturales.

Realizamos eventos para:

Bodas, cumpleaños y fiestas.

¿Díenos presupuesto sin compromiso.

Contacto 646 09 47 16

wbourdierd48@hotmail.com

Limitaciones

Los extranjeros que residen en España no pueden viajar a todos los países de la UE



Fuente Legalteam

Muchos extranjeros extracomunitarios que residen legalmente en territorio español nos preguntan, con frecuencia, si teniendo un permiso de residencia en España pueden viajar a cualquier país de la Unión Europea. Lamentablemente, la respuesta es NO.

No hay que confundir el espacio Schengen con la Unión Europea (UE), ya que hay Estados miembros de la UE que no forman parte del espacio Schengen, mientras hay otros países que están integrados en el espacio Schengen y no pertenecen a la UE. Veintiuno de los 27 estados miembros de la Unión Europea (UE) participan en el espacio Schengen.

De los cuatro miembros de la UE que no forman parte del espacio Schengen, cuatro —Bulgaria, Chipre y Rumania— tienen la obligación

legal y desean unirse a la zona, mientras que Irlanda — mantiene opciones de exclusión. Los cuatro estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) —Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza— han firmado el Acuerdo de Schengen integrándose en el espacio, a pesar de que no pertenecen a la UE. Además, tres microestados europeos —Mónaco, San Marino y la Ciudad del Vaticano— mantienen acuerdos de control de fronteras con países de la UE, formando parte de facto del espacio Schengen.

Es decir, con un permiso de residencia en España el extranjero puede desplazarse por cualquier país Schengen de la Unión Europea, pero no por cualquier país de la Unión Europea. Para viajar a un país de la Unión Europea que no forme parte de los Estados Schengen, el ciudadano deberá tener en cuenta si dicho país de la Unión Europea le exige Visado al

país de donde es ciudadano.

Schengenland es la denominación dada al territorio que comprende a aquellos Estados de la Unión Europea que han acordado la creación de un espacio común cuyos objetivos fundamentales son la supresión de fronteras entre estos países, la seguridad, la inmigración y la libre circulación de personas.

Estos son los países para los cuales un ciudadano extracomunitario que resida legalmente en España NO necesita visado y podrá hacerlo simplemente con su NIE y su pasaporte y sin necesidad de visado:

¿Qué caducidad tiene la documentación que se necesita para presentar la solicitud de nacionalidad?

Todos los documentos deberán estar en vigor en el momento de la solicitud. Para determinar la validez en el caso de los certificados se atenderá al plazo de vigencia que conste en el propio documento. En el caso de certificados de antecedentes penales en los que no conste plazo de validez, se entenderá que tienen una vigencia de seis meses a contar desde su expedición.

El único documento que puede tener vigencia superior a seis meses

será el certificado de nacimiento del interesado.

Los documentos expedidos por autoridades extranjeras deberán estar debidamente traducidos y legalizados conforme a los Convenios Internacionales.

Reagrupación Familiar: ¿se pueden renovar las autorizaciones de residencia temporal?

Sí, si se solicita, en modelo oficial, conjuntamente salvo causa que lo justifique, las solicitudes de reagrupado y reagrupante, y acompañan documentos que acrediten la disposición de empleo y/o recursos económicos suficientes y de cobertura sanitaria.

El plazo de presentación será de 60 días naturales previos a la caducidad (admitiéndose también en los 90 días posteriores a la misma, sin perjuicio de la imposición de la correspondiente sanción de multa).

Si la Administración no resuelve expresamente en un plazo de 3 meses desde la presentación de la solicitud de renovación, se entenderá que la resolución es favorable.

En cualquier caso, la presentación de la solicitud proroga la validez de la autorización anterior hasta la resolu-

ción del procedimiento.

Arraigo Familiar: ¿Cómo demostrar el «estar a cargo»?

Para poder obtener un permiso de residencia por Arraigo Familiar, hay casos en los que resulta necesario que los miembros de la familia del ciudadano español (incluidos los de su cónyuge) y que se encuentren acompañándolo o reuniéndose con él, deban demostrar de manera fehaciente en el momento de la solicitud, que se encuentran en alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que estaban a cargo o vivían con el ciudadano comunitario en el país de procedencia.

2. Que, por motivos graves de salud o discapacidad, es estrictamente necesario que el ciudadano de la Unión se haga cargo del cuidado personal del miembro de la familia. Además, deben demostrar el grado de dependencia económica y estar a cargo.

El problema radica en demostrar “de manera fehaciente” lo que se entiende por “estar a cargo” y sobre eso te queremos dar nuestra opinión en este vídeo. espuesta a las carencias de los barrios” ■

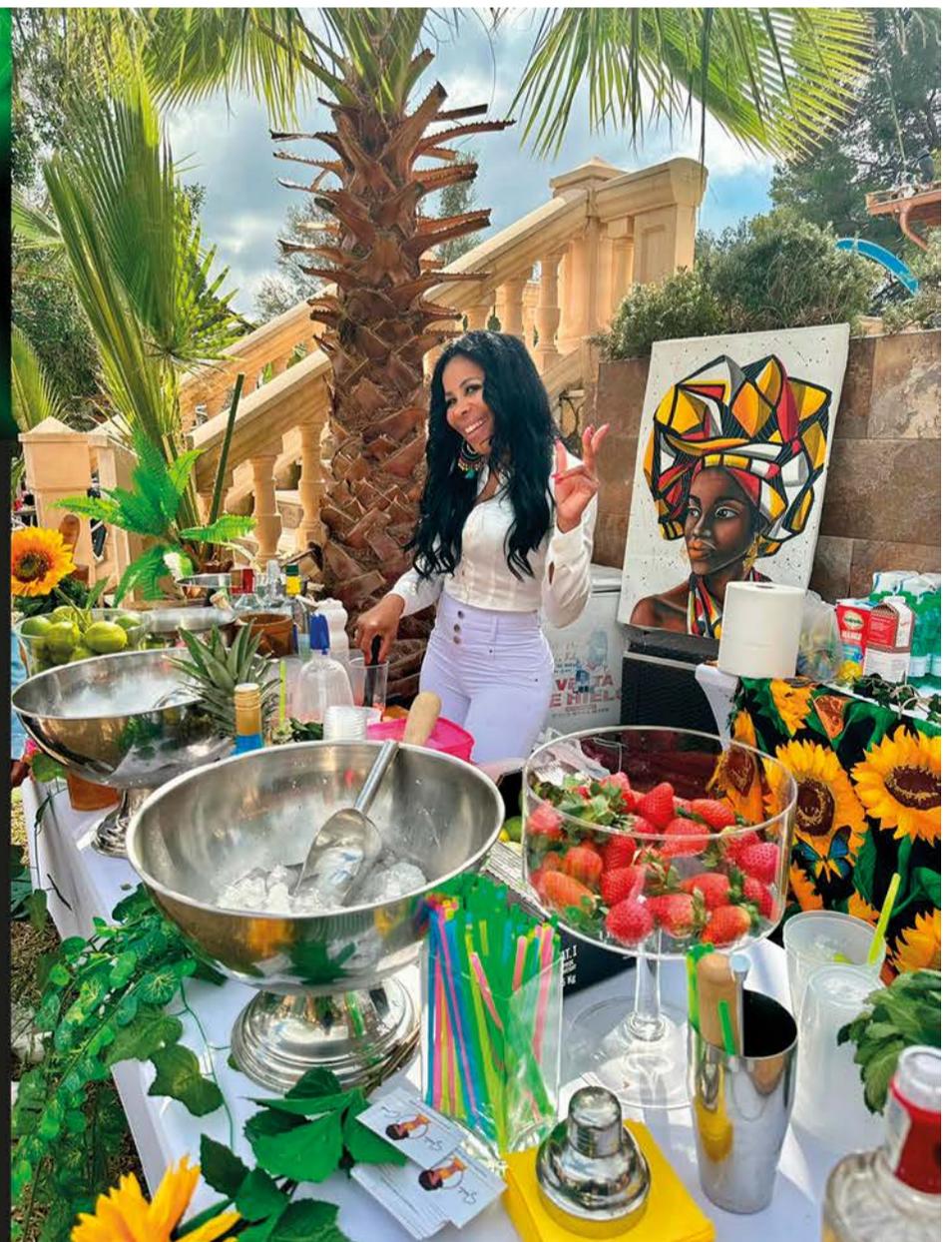
BAHIA CAIPIRINHA

al mejor ritmo de Samba 2023...
regresa a la X Feria de Comercio Latinoamericana de Palma.

Saboreamos y disfrutamos nuestros deliciosos cócteles con amigos y clientes.
Estaremos desde las 11h a las 23h los días 15, 16, 17 y 18 de junio en el Parque de las Estaciones.

Hacemos fiestas privadas, reuniones de amigos, bodas, cumpleaños. Todo para que su fiesta tenga mucho ritmo y alegría.

+34 697 86 84 67 (Claudia)



LA GASOLINERA
Presenta
DESDE PARAGUAY

VIERNES 30 JUNIO

B 25
De los Hermanos Vera

MILY BRITEZ

SALA LUNITA

EL K-PELU
ANIMA
PARAGUAY

DESDE MADRID
La Musica
GENIODJ

Entradas Anticipadas 20 €
Vip por Personas 30 €

Reservas
604 362 625

C/ CAMI DE CAN PASTILLA 39

Toda la mejor gastronomía paraguaya en la X Feria de Comercio Latinoamericana, los días 15, 16, 17 y 18 de junio.

¿ El PP derogará la Ley de Memoria Democrática?



BSF

Desde que el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez anunciara el adelanto de las elecciones generales al próximo mes de julio son muchos los que nos han preguntado qué pasará con la reforma del reglamento de extranjería o que pasará con la Ley de Memoria Democrática. Por ello y para aclarar todas tus dudas en relación a este tema hemos elaborado este análisis en este artículo y en el siguiente vídeo.

Como hemos comentado al inicio de este artículo el próximo 23 de julio de 2023 tenemos una cita en las urnas. Y es que se ha producido un adelanto de las elecciones generales las cuales se debían celebrar en el próximo mes de noviembre.

Quién ganará las elecciones generales es toda una incógnita pero según las encuestas el Partido Popular liderado por Alberto Núñez Feijóo podría ganarlas, y gobernar en solitario o con el apoyo de VOX e iniciar así una nueva etapa en España.

Ante este posible escenario y cambio de Presidente del Gobierno son muchos los que temen que la ley de Memoria Democrática sea derogada y no exista la posibilidad de que los descendientes de españoles puedan gestionar la nacionalidad española por esta vía o que incluso las solicitudes ya realizadas, sean denegadas o archivadas.

Análisis de las declaraciones de Feijóo

Para poder tener respuesta a estos temores o estas preguntas que nos trasladáis, hemos analizado las declaraciones que ha realizado el líder del PP desde la publicación y entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática. En este sentido y en clave de promesa electoral el pasado mes de

octubre de 2022, Feijóo indicaba que el Partido Popular quería que cualquier descendiente de español o española tuviese la opción para poder conseguir la nacionalidad española, independientemente de la ideología política de sus antepasados. Lo que se quiere es abrir un nuevo contexto de negociación política para que todos los descendientes de españoles puedan acceder a esta nacionalidad española.

En este sentido, sí que el Partido Popular quiere derogar la Ley de Memoria Democrática, pero según su promesa electoral, su idea no dejar de lado a los descendientes de españoles. Aboga por la elaboración de una nueva ley o una nueva opción para conseguir la nacionalidad española fuera de esta ley de Memoria Democrática que ahora mismo está en vigor.

Lo que se quiere evitar, y según siempre en relación a las declaraciones realizadas por el Feijóo, es que la recuperación u obtención de la nacionalidad española no esté vinculada a motivos ideológicos.

Debemos indicar que desde la entrada en vigor de la mencionada Ley de Memoria Democrática y hasta el pasado 31 de marzo de 2023, se han concedido más de 26.000 solicitudes y hay muchísimas otras solicitudes en trámite.

En relación a estas últimas, es decir, aquellas personas que han hecho la solicitud pero están esperando una respuesta no deben preocuparse en exceso y deben seguir con la tramitación de su solicitud como hasta el momento. Nada indica que todas estas solicitudes vayan a ser denegadas por un cambio en el Gobierno español y por tanto todo debería seguir como hasta el momento.

Trabajar con el Arraigo Laboral

Como ya hemos dicho en otros, hasta el momento la figura del Arraigo Laboral era una autorización muy residual que apenas se había tramitado en nuestro país. Gracias como decimos, a las sentencias acordadas por el Tribunal Supremo y la reforma del Reglamento de Extranjería, el arraigo laboral ha quedado configurado de manera muy distinta como estaba hasta ahora.

Por ello, son también muchas las dudas que nos hacéis llegar en relación a este permiso, y la pregunta más frecuente es ¿puedo

trabajar con el Arraigo Laboral?

La respuesta es Sí. Con la Autorización de Residencia por Circunstancias Excepcionales, Arraigo Laboral el interesado puede trabajar en España, ya que la autorización cuenta con un permiso para residir y para trabajar en España.

Además, este permiso incluye tanto la autorización de trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia, por lo que podrás trabajar tanto en una actividad como en otra, sin necesidad de hacer ningún trámite previo. Por

tanto en el mismo momento en el que tengas concedido el Arraigo Laboral el solicitante podrá darse de alta como trabajador por cuenta ajena y como trabajador por cuenta propia.

Llegados a este punto cabe recordar que el Arraigo Laboral tiene la validez de un año y por tanto cuando se encuentre cerca de su vencimiento deberá renovar su Arraigo Laboral para poder seguir en España de forma legal.

Fuente: parainmigrantes.info ●

Ya abrimos nuestro nuevo local en Inca

Delicias  **Doña Blanca**

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

Super fácil de llegar desde Palma, porque estamos en la misma puerta de la estación del tren. ¡Bienvenidos!

DESAYUNOS COLOMBIANOS
y a disfrutar!!!

PERKOS CON AREPA - FRUJOLADA - EMPANADAS - CALENTADO - AREPAS RELLENAS - BANCHEO - JORNALERO - AMERICANO - MONTAÑES - ESPECIAL DOÑA BLANCA - AREPA VEGETARIANA - y más.

COMIDAS COLOMBIANAS
y a disfrutar!!!

ALMUERZOS TODOS LOS DIAS

BANDEJA PAISA - PATACONES - PERROS COLOMBIA STYLE - SALCHIPAPA - BURGUER COLOMBIA STYLE - PICADAS COMPARTIR - CHULETA VALLENA - SOBREBARRIGA SALSA CICOLLA - AREPAS CON TODO - y más.

REFRÉSCATE y disfruta DEL VERANO

JUGOS NATURALES
BATIDOS/MALTEADAS
GRANIZADOS DE FRUTAS
TARTAS / POSTRES

EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178
EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

Doña Blanca

Ya llega...

Juan Pablo Blanco: “La idea de la Feria Latinoamericana de Comercio de Palma es que se muestre que la gente de afuera genera economía, bienestar y progreso”

Serán cuatro días de gastronomía, oferta comercial y actuaciones musicales



Artesanías de Colombia y Cholados El Cacique han participado en las 10 versiones de la Feria

Redacción BSF

Finalmente la X Edición de la Feria de Comercio Latinoamericana de Palma se realizará los días 15, 16, 17 y 18 de junio. Este periódico organizador del evento en un comienzo la había anunciado para los cuatro primeros

días de este mes. No obstante, el evento se postergó por factores climatológicos adversos.

La colaboración del Ayuntamiento de Palma y Trui Espectáculos, además de la voluntad expresa de los comerciantes participantes hizo que las fechas se retrasaran. Sin embargo, este ha sido un atenuante decisivo para que la última semana se hayan involucrado más empre-

dedores a este evento, que contará con la mejor gastronomía de la mayoría de países de Latinoamérica.

Estarán presentes con su deliciosa cocina: Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Paraguay, Argentina, Brasil, Perú, República Dominicana, por su puesto, España. De la misma manera habrá oferta de empresas dedicadas a diversos ámbitos como agencias de viajes, belleza y cosme-

tología, multinivel, envíos de dinero, agencias de seguros y salud.

Desde las 11h del jueves 15 de junio los stands abrirán sus casetas para ofrecer al público sus respectivos productos. Cabe señalar que los negocios que tendrán su oferta gastronómica y las líneas de servicios comerciales son locales establecidos que durante esos cuatro días estarán en la Explanada del Parque de las Estaciones de Palma.

-CONSULADO DEL REINO DE MARRUECOS – INVITADO DE HONOR

- FARMASI
- LA BODEGA/VINOS Y LICORES
- ÓRALE WEY
- BAR CAFETERIA JB
- SABORES DE LOCURA DE CHORIZO LOCO
- MILENIUM SPORT BAR
- CAMELOT
- BAR LA GASOLINERA
- POLLO STOP
- EL HUARIQUE
- PICANTERIA YOLITA
- SABOR DE MI TIERRITA
- DELICATESEN LA PANTERA
- RESTAURANTE EL CUZCO
- BALEARES SIN FRONTERAS / PCB- ABOGADOS Y PENSIONES
- TOMAMOS IMPULSO / TARGO-BANK I AGRUPACIÓ I ATLANTIS
- RIA

- ARTESANÍAS DE COLOMBIA
- BAHIA CAIPIRINHA
- CHOLADOS EL CACIQUE
- YANBAL / MARIUXI MACÍAS
- NORTEHISPANA SEGUROS
- KEBAB SAUA
- ECOLECUÁ
- DOMINICAN CHIMI
- LAS DELICIAS DE MARÍA
- KUKARA MAKARA
- LA CASA DEL JEFE
- IMMUNUTE
- LA CAMPESINA
- ANTONIO GARCIA (FULL TRACK)
- BOXI BALEAR (LAVA MANOS)

Del mismo modo, se ha anunciado la participación de artistas residentes de diferentes procedencias que actuarán con un amplio y variado género musical.

Las presentaciones los cuatro días comenzarán desde las 17h y finalizarán sobre las 21.15.

Esta feria lleva realizándose hace doce años, aunque esta es la décima versión, por la interrupción de dos años a causa de la pandemia. Sin embargo, el éxito ha girado con base a la organización de este periódico y la dirección técnica de Eventos Norbey Andrade, que desde hace tres meses perfila, como los años anteriores, todos los detalles para mejorar el evento.

Esta convocatoria gastronómica y de servicios, podría decirse, es la plataforma para las siguientes jornadas de estas características que se realizan en el verano en distintos lugares de Mallorca.

Desde la organización se invita a pasar un rato de esparcimiento y sana diversión con las familias y amigos en este punto central de la Capital Balear.

“Es un acontecimiento en el que siempre hemos garantizado la seguridad de la gente y ofrecemos la mejor imagen del emprendimiento foráneo sin que ello implique que las empresas nativas de cualquier sector se sumen a nuestro evento”, dijo Juan Pablo Blanco, periodista colombiano, director y fundador de Baleares Sin Fronteras.

De lo que se trata, añadió Blanco, “es que se muestre que la gente que viene de afuera genera economía, bienestar y progreso y no la imagen negativa que se tiene de los inmigrantes que llegan para delinquir o vivirdelas ayudas del Estado”. En los años anteriores hubo consulados invitados promocionando el turismo y la cultura de sus países.

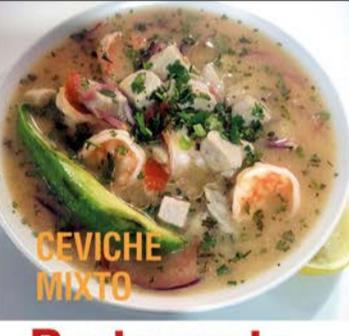
Las representaciones diplomáticas de Ecuador y República Dominicana han participado anteriores versiones.

Este año le corresponde al Consulado del Reino de Marruecos.

“Para nosotros es un honor tener varias culturas, la feria hace alusión a Latinoamérica por ser los empresarios provenientes de esos países, pero cualquiera es bienvenido, siempre haremos apología a nuestra línea editorial y y a la denominación Baleares Sin Fronteras que, en octubre de este año, cumple 20 años de fundado”, finalizó Blanco ■



DORADA FRITA



CEVICHE MIXTO



ENCEBOLLADO



CHAULAFAN



PICADA MIXTA



CHURRASCO



COMIDA TÍPICA LATINA Y ESPAÑOLA



BOLON MIXTO CON BISTEC

Restaurante Ecuamallorca
 Degusta nuestros mejores menús:
 - de lunes a viernes
 - sábados y domingos
 Exquisitos platos a la carta

**Alquilamos salón para eventos:
 comidas/celebraciones de empresa,
 reuniones familiares...**

Abierto todos los días
 de 7:00 am a 23:00 hs
 Información y reservas
 640 150 164 / 871 526 051

Joan Bauzá, 48 - Palma
 (detrás de Productos Adams)

Ecuamallorca
 BAR - RESTAURANTE

640 150 164
 871 526 051

@nellysrui2021



Bar Restaurante

Síguenos en facebook

Las Delicias de María

Gastronomía tradicional



Esos días estaremos atendiendo en nuestro local únicamente con Comidas para Llevar.

Estaremos con nuestra exquisita gastronomía en la **X Feria de Comercio Latinoamericano**, en el **Parque de las Estaciones de Palma**, los días **15, 16, 17 y 18 de junio**



652 811 247
871 945 625

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

Infancia y pobreza

La Secretaría de Estado de Migraciones, designada organismo intermedio del programa FSE+ de inclusión, garantía infantil y lucha contra la pobreza

El de Inclusión es uno de los cuatro programas plurirregionales del Fondo Social Europeo Plus en España

Redacción BSF

La Autoridad de Gestión del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en España, unidad administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social, ha designado oficialmente a la Secretaría de Estado de Migraciones (SEM) como organismo intermedio del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza para el periodo 2021-2027. Este nombramiento implica el desarrollo de una serie de actuaciones dentro de su ámbito competencial en nombre

de la autoridad de gestión.

El Programa de Inclusión es uno de los cuatro programas plurirregionales del FSE+ en España que fueron aprobados por la Comisión Europea el pasado 19 de diciembre de 2022. Tiene entre sus objetivos principales:

Promover la inclusión socio-laboral, no discriminación e igualdad de oportunidades de las personas vulnerables, como las mujeres, personas con discapacidad, personas gitanas y migrantes, ofreciendo incentivos al empleo estable y de calidad.

Fomentar la inclusión social y reducción de la pobreza.

Luchar contra la pobreza infantil.

Dicho programa cuenta con una asignación financiera total de aproximadamente 2.060 millones de euros para todo el periodo 2021-2027, lo que supone que el 32% de los recursos totales del FSE+ se destinará a la inclusión social, superando el mínimo del 25% de concentración temática que exige el reglamento específico de este fondo en esta materia.

La asignación del FSE+ a la SEM como Organismo Intermedio para el periodo 2021-2027, asciende a un total de 75 millones de euros, un 12,4% de incremento respecto al periodo 2014-2020. Por su parte, la SEM, de acuerdo con los porcentajes de

cofinanciación del FSE+, aportará alrededor de 33 millones de euros, por lo que los recursos totales destinados para las actuaciones desarrolladas por la SEM en el marco del Programa de Inclusión serán de aproximadamente 108 millones de euros.

Actuaciones a desarrollar

La Secretaría de Estado de Migraciones desarrollará sus actuaciones dentro de la prioridad 2: "Inclusión Social y lucha contra la pobreza", y dentro de ella en el objetivo específico 4.9: "Promover la integración socio-económica de los nacionales de terceros países, incluidos los

inmigrantes". Seguirá dos líneas principales de actuación, que llevan asociadas a su vez una serie de medidas específicas:

Itinerarios para favorecer la inserción socio laboral y/o laboral de personas migrantes, nacionales de terceros países, así como personas refugiadas o solicitantes de asilo o protección internacional procedentes de terceros países.

Proyectos de promoción y sensibilización sobre la diversidad cultural, la igualdad de trato y no discriminación, la prevención del racismo, la xenofobia y la intolerancia, la violencia de género y la trata de seres humanos ●

Entran en vigor las medidas para facilitar la jubilación anticipada de las personas con discapacidad superior al 45%

Redacción BSF

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, se ha reunido con el presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Luis Cayo Pérez, y ha visitado la sede de la institución. Durante la reunión, Escrivá ha puesto en valor la entrada en vigor del Real Decreto que mejora el acceso a la jubilación anticipada para personas con discapacidad superior al 45%, aprobado el pasado 16 de mayo. Escrivá ha agradecido las aportaciones a la norma realizadas por el CERMI, "un trabajo constructivo, elementos muy relevantes que han hecho posible que se hayan plasmado, en gran medida, las peticiones de este colectivo".

El presidente del CERMI, por su parte, ha señalado la fluidez y la receptividad del ministro Escrivá a las demandas del CERMI en materia de Seguridad Social, "de importancia decisiva para las personas con discapacidad y sus familias".

El Real Decreto prevé la reducción para este colectivo



El ministro Escrivá se ha reunido con el presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Luis Cayo Pérez

de los años de cotización exigidos de 15 a 5 años desde el diagnóstico de la discapacidad superior al 45% para acceder a jubilación anticipada, siendo necesario haber trabajado un tiempo efectivo equivalente al período mínimo de cotización. Además, se aplicará el mismo régimen también a las personas que tengan más de una patología discapacitante si, en conjunto, superan el 45% de discapacidad.

En cuanto a las patologías, la nueva norma facilita tanto su acreditación como su actualización. En concreto, la acre-

ditación de la discapacidad se podrá realizar, además de mediante certificación del IMSERSO o de las comunidades autónomas, mediante un informe médico que acredite que ha padecido alguna de las patologías contempladas y la fecha de inicio o manifestación de las mismas. Por otro lado, se pone en marcha un nuevo procedimiento, más ágil y sencillo, para actualizar el listado de patologías, de forma que pasará a estar en el anexo de la norma y se podrá modificar mediante Orden Ministerial del Ministerio de Inclusión.

El ministro de Inclusión ha anunciado también la creación de una Unidad Especializada en la Seguridad Social para personas con discapacidad, como se ha hecho con los artistas, para atender sus peticiones con funcionarios especializados.

Además de esta medida, Escrivá ha destacado otras iniciativas que se han puesto en marcha desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para las personas con discapacidad. En concreto, en el Ingreso Mínimo Vital se incluye un incremento del 22% para aquellos hogares en

los que uno de los beneficiarios tiene alguna discapacidad. Este incremento lo perciben actualmente 4.663 familias en las que viven a 11.371 personas.

También uno de los itinerarios de inclusión vinculados al Ingreso Mínimo Vital y financiados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene el foco en este colectivo. En concreto, en colaboración con Plena Inclusión se está desarrollando el programa de empleo personalizado, centrado en la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual ●



Atenció a les víctimes de violències masclistes.
Orientació a la ciutadania

SERVEI 24 HORES

 **971 178 989**

 **639 837 476**

Informació, assessorament i acompanyament

URGÈNCIES  **112**



App
ALERTCOPS

Estafas mediante una aplicación instantánea de mensajería, Palma

La Policía Nacional comunica un tipo de estafa que está de moda en las últimas semanas

Hacen creer al padre o madre que su hijo tiene problemas con el móvil y necesita dinero para arreglarlo.

BSF
Agentes de la Policía Nacional en Palma, informa de un aumento de denuncias mediante una estafa a través de una aplicación de mensajería instantánea.

Todo comienza cuando los padres reciben de un teléfono externo que no tienen guardado en la memoria del terminal, un mensaje de texto en el que dice al parecido a: "Hola papa, mi teléfono está roto y tengo un número temporal. No puedo llamar. Puedes enviarme dinero para poder arreglar o comprar uno nuevo".

En ese momento y por la inmediatez del mensaje, el progenitor realiza el pago, a una cuenta que le pasan o "bizum", resultando ser que el pago se lo está haciendo a otra persona diferente a la de su hijo.

En ese momento el presunto autor al recibir el dinero lo saca de esa cuenta inmediatamente y lo envía a otro destino para evitar que quede bloqueada la transacción.

Este modus operandi se está extendiendo muy rápidamente en las últimas semanas, una media de dos a tres denuncias diarias, siendo los pagos variados desde 200 euros hasta en algún caso los 8000 euros, por eso desde la Policía Nacional se hace un comunicado en el que al encontrarse en esta situación, lo mejor es llamar directamente a la persona que se supone que tiene problemas, o verificarlo mediante otro método, si tal extremo es verídico.

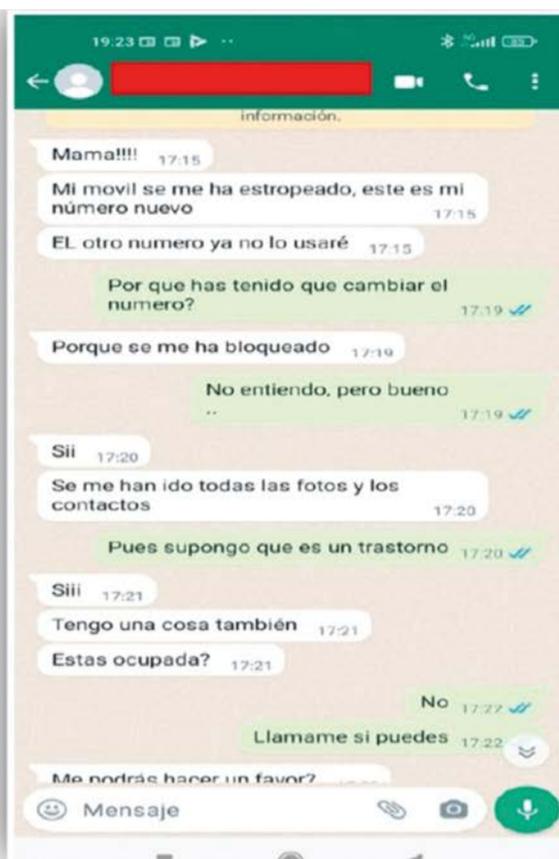
Y otro dato a tener en cuenta, es que normalmente este tipo de mensajes usan un español traducido, en los que suele haber faltas a la hora de conjugar una frase ■

"Operación Verano" Illes Balears

La Policía Nacional refuerza los efectivos en Mallorca, Ibiza y Menorca

Se han aumentado los efectivos en las zonas con más afluencia turística como puede ser la Playa de Palma, casco histórico de Palma, aeropuerto de Son Sant Joan y otras zonas y localidades donde se ha producido un aumento exponencial de turistas y residentes

La Policía Nacional ha potenciado la seguridad ciudadana en Illes Balears con el envío de un contingente policial desde varias plantillas que se encuentran enmarcados



en la "Operación Verano 2023" y que supone un esfuerzo al objeto de dar una respuesta adecuada en la prevención y persecución de los delitos que se cometen en las islas con motivo de la llegada masiva de turistas y que desarrollarán su cometido en Mallorca, Menorca e Ibiza.

Con motivo del inicio de la temporada turística, se ha incrementado la presencia policial en diversos lugares de Ciutat, preferentemente en Playa de Palma, aeropuerto de Son Sant Joan y zona centro, al objeto de prevenir diversos delitos, llevando a cabo un dispositivo policial que se desarrollará todo el verano, el cual se ampliará a otras zonas de la ciudad. También se ha potenciado las plantillas de Eivissa, Ciutadella, Manacor y Maó.

Dicho dispositivo ya se inició a finales del mes de abril en Playa de Palma y casco histórico integrado por agentes de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, en concreto los Grupos Operativos de Respuesta (GOR) y de la unidad de Motos, a lo que hay que sumar el

grupo de Policía Judicial de la Comisaría de Playa de Palma, Centro y Oeste, con la colaboración de Policía Local de Palma.

Al dispositivo se han sumado, a partir del día uno de junio, las unidades de refuerzo de la operación "Verano", en particular de las UIP, UPR de diferentes plantillas, Brigada Móvil-Policía en el Transporte, Guías Caninos y la BRIC, entre otros agentes que potenciarán la Seguridad Ciudadana en todas las islas.

Los refuerzos se encargaran de patrullar las calles para la prevención de la seguridad ciudadana y en su caso del orden público con referencia a las UIP y UPR. La Brigada Móvil tendrá especial incidencia en los medios de transportes, tanto en el trayecto de los ferries que transportan pasajeros desde la península y entre islas, así como en trenes, metro y estaciones de autobuses que comunican la capital balear con la Part Forana. La BRIC llevará a cabo su función con apoyo a los aeropuertos y Brigada de Extranjería, así como el control

de puertos deportivos. El resto de unidades apoyaran atendiendo a su especialidad.

Hasta el momento los agentes de la Policía Nacional que integran la "Operación Verano", formada por unidades de paisano y uniformadas, han detenido a más de 50 personas, la mayoría de ellas por hurtos de diferente especialidad, tanto cartelistas como descuidados, siendo la mayoría de las detenciones in fraganti, siendo el origen de los detenidos muy variado pertenecientes a varias nacionalidades ■

Tipología delictiva

La tipología delictiva que nos encontramos es primordialmente el hurto, con cartelistas y descuidados, siendo la zona de actuación en la arena de la playa por las noches, aprovechando que los turistas acuden a la playa para bañarse, mantener relaciones o reunirse en grupo aprovechando el entorno del litoral.

También se producen hurtos en los establecimientos hoteleros a clientes que dejan sus pertenencias en las inmediaciones de la recepción o entrada al hotel, aprovechando un descuido para sustraer bolsos y mochilas. Esta circunstancia también se produce cuando los turistas se encuentran en establecimientos de restauración y dejan los bolsos y bandoleras colgadas de las sillas, siendo sustraídas por parte de los malhechores de forma rápida y sigi-

losa.

Del mismo modo se producen hurtos de día en la playa a bañistas y por la noche a turistas que se encuentran en estado de embriaguez y se dirigen a sus hoteles.

De forma subsidiaria y menos habitual se producen otros delitos como robos con violencia e intimidación, agresiones y estafas, sin olvidar como es obvio el tráfico de drogas, predominantemente marihuana, que se ofrece en la vía pública a los turistas.

Respecto a la zona centro lo más habitual son los carteristas que seleccionan a sus víctimas y les sustraen las carteras del interior de los bolsillos de los pantalones, bolsos y mochilas, de forma discreta y cautelosa, sin que las víctimas se percaten de ellos. En las zonas aeroportuarias de las tres islas se reforzará el control fronterizo, así como la seguridad ciudadana sobre todo en la prevención de delitos, la mayoría de ellos por hurto, además del control del orden público ■

Proyecto de Comisaría Europea

El contingente policial se suman policías europeos que patrullaran con los policías españoles con arreglo al proyecto de Comisaría Europea de la Unión en el marco del Tratado de Prüm, con presencia este verano en Playa de Palma y otras zonas de afluencia de turistas ■



Ajuntament d'Inca

VA PER TU, ESTRELLA!
7È FESTIVAL LGTBI · 2023



SAVE THE DATE
DEL 10 AL 14 DE JULIOL

1 de cada 5 niños y niñas viven o huyen de zonas en conflicto en el mundo

Declaraciones de la directora ejecutiva de UNICEF, Catherine Russell, en la Conferencia de Oslo sobre la protección de los niños y niñas en los conflictos armados

UNICEF

Hoy 400 millones de niños y niñas en todo el mundo viven en zonas de conflicto o huyen de ellas, es decir, aproximadamente 1 de cada 5 niños del planeta, más que la población de muchos países enteros.

En la guerra, los niños y niñas sufren primero y son quienes más sufren. Pierden a familiares y amigos. Son violados sexualmente. Son asesinados o quedan heridos, a menudo por armas explosivas en áreas pobladas. Son reclutados y utilizados por fuerzas o grupos armados. Y muchos resultan desplazados varias veces, arriesgándose a separarse de sus familias, perdiendo años críticos de educación y rompiendo lazos con sus comunidades.

Las Naciones Unidas han verificado más de 315.000 violaciones graves de los derechos de los niños y niñas en áreas de conflicto entre 2005 y 2022. Se trata de niños y niñas que

fueron asesinados, mutilados, reclutados o utilizados por las fuerzas armadas, secuestrados o sometidos a una violencia sexual horrible. Además, miles de escuelas han sido atacadas o destruidas. Y estos son solo los casos que se han verificado, lo que significa que el número real de violaciones es ciertamente mucho mayor.

Detrás de cada uno de estos números hay una historia de sufrimiento infantil inimaginable... de derechos violados y derechos negados. He conocido a demasiados niños y niñas afectados por conflictos en mis visitas a terreno.

En Ucrania, conocí a un adolescente gravemente discapacitado cuya familia luchaba para que entrara en el refugio cada vez que sonaban los ataques aéreos... y suenan a menudo mientras continúa esta horrible guerra. En Alepo, Siria, conocí a niños y niñas que sobrevivieron a duras penas a una guerra y estaban comenzando a reconstruir sus vidas para después experimentar



un terrible terremoto. En Yemen conocí a un niño que había perdido ambas piernas después de resultar herido en un ataque con morteros. Y en República Democrática del Congo conocí a un niño que estaba tan traumatizado por la violencia que apenas podía hablar, mientras que una niña contaba su historia de secuestro y años de violencia sexual.

Cada una de estas historias es una tragedia. En su conjunto, son una denuncia de un mundo que ha abandonado a demasiados niños y niñas necesitados. Por su bien, simplemente debemos hacerlo mejor. Esto comienza con una sólida respuesta de protección infantil para llegar a todos los niños y niñas necesitados, ya estén en áreas en conflicto o en tránsito buscando seguridad.

Estos servicios deben basarse en los sistemas de protección y las estructuras comunitarias existentes, así como en la defensa de los derechos, la participación y el interés superior de los niños. Esta es una gran aspiración. Pero podemos lograrlo invirtiendo en políticas, personas y programas de protección infantil.

En primer lugar, debemos poner énfasis en las políticas que sitúan a los niños y su protección en el centro de la acción humanitaria. Ya hemos escuchado cómo los Estados pueden hacer esto al priorizar el interés superior de los niños y niñas en sus leyes y prácticas. Las organizaciones internacionales y las ONG también deben poner la protección infantil en el centro de sus políticas y estrategias. De hecho, hoy me complace anunciar que UNICEF implementará una Política de Protección y Responsabilidad que incluirá específicamente la protección infantil en todo nuestro trabajo, incluida la educación, el agua y el saneamiento, y la

atención médica.

En segundo lugar, debemos invertir en las personas, que son la columna vertebral de nuestra fuerza laboral de protección infantil: nuestros trabajadores sociales, personal de respuesta en primera línea y movilizados comunitarios. Nuestra fuerza laboral de protección debe estar mejor equipada con la capacidad y el conocimiento para monitorizar el impacto de la guerra en los niños y niñas.

Todas las historias y circunstancias no son iguales, por lo que el personal de protección debe responder a las diferentes vulnerabilidades y necesidades específicas de los niños y niñas afectados por el conflicto armado. Y necesitan las herramientas para defender incansablemente la seguridad de los niños, como exigir que las partes eviten el uso de armas explosivas en áreas pobladas.

Como han escuchado a lo largo de la conferencia, el Mecanismo de Seguimiento e Informes de Naciones Unidas es fundamental para informar a quien hacen las políticas sobre el verdadero impacto de la guerra en los niños y niñas... y para facilitar el compromiso con las partes en conflicto. Este es un trabajo muy delicado y, lamentablemente, también es muy difícil movilizar recursos para apoyarlo.

Por ello, hoy UNICEF se compromete a cubrir el 50% del coste anual de la dotación de personal para monitorizar, documentar y verificar violaciones graves contra los niños y niñas... y dialogar con las partes en conflicto. Trabajaremos con aliados para movilizar los recursos adicionales para cumplir con este mandato crítico.

Finalmente, debemos invertir en programas de protección infantil de calidad que satisfagan las circunstan-

cias y necesidades cambiantes. Esto significa encontrar mejores formas de colaborar e involucrar a los niños y las comunidades en el diseño del programa. También significa ofrecer una programación adaptada a las realidades locales.

La reintegración infantil es un buen ejemplo. Hemos apoyado con éxito a decenas de miles de niños que han salido de las fuerzas o grupos armados. Pero la reintegración infantil suele ser dolorosa y muy compleja... para los niños y las comunidades a las que regresan. Todas las partes del proceso han pedido más apoyo a estos esfuerzos.

UNICEF está prestando atención a estos llamamientos y apoya a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la infancia y los conflictos armados (SRSG Gamba), que ha desempeñado un papel fundamental. Durante los últimos 18 meses, UNICEF ha convocado a aliados para sentar las bases de una iniciativa global sobre la reintegración infantil que tiene como objetivo transformar la forma en que apoyamos a los niños y niñas que han dejado las fuerzas y los grupos armados. UNICEF se compromete a lanzar la iniciativa y ofrecer los servicios y el apoyo que los niños y niñas piden y merecen.

Antes de terminar y en nombre de UNICEF, quiero agradecer a nuestros aliados donantes, incluidos nuestros anfitriones aquí hoy, que están financiando acciones de protección infantil en conflictos armados. Vuestro apoyo hace posible este trabajo. Aprecio profundamente a los numerosos aliados que se esfuerzan por proteger a los niños y niñas incluso en los contextos más desafiantes.

Proteger a los niños y niñas es una elección. Y también lo es ponerlos en riesgo, obligándolos a entrar en conflicto y negando descaradamente sus necesidades. La guerra y el conflicto son obra de adultos. Los niños y niñas no inician las guerras y son impotentes para ponerles fin. Como mínimo, debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para mantener a los niños y niñas a salvo de los peligros y las privaciones que provocan quienes participan en los conflictos.

Hoy, insto a todos los Estados y entidades a unirse a nosotros para tomar la decisión correcta... para proteger a los niños hoy y que puedan crecer y crear un mundo más pacífico para las generaciones futuras.

Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento



Patrocinador
del BSF FC.

BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Por primera vez se reparten en Baleares exámenes de selectividad en catalán y en castellano a petición del alumno

Escuela de Todos se siente satisfecha y felicita la Comisión Organizadora de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que, pese a la presión del nacionalismo, ha antepuesto el bien del alumno y sus derechos.

Redacción BSF

“Es una victoria no solo de la igualdad de derechos, sino también de la pedagogía: comprender cabalmente el enunciado de un examen, en catalán o castellano, según sea la lengua que mejor domine el estudiante, es esencial para que la respuesta sea correcta. No olvidemos nunca que una décima más o menos puede dar o denegar el acceso a la carrera deseada”

PLIS. Educación, por favor, con la asesoría de jurídica de SCB, entidades adheridas a Escuela de Todos, interpuso el 19 de mayo un recurso contencioso ante el TSJIB, con apertura de pieza separada

de cautelarísimas, contra el reparto general de exámenes de selectividad en catalán, y excepcionalmente en castellano para los que expresamente así los pidieran, por vulneración de derechos fundamentales recogidos en los artículos 14 y 27 de la Constitución.

Hoy, con el inicio de las pruebas en Baleares, se ha puesto fin a una excepcionalidad del reparto de los exámenes en castellano, que suponía una clara discriminación para los alumnos castellano-hablantes que por desconocimiento o por temor a significarse, no obtenían los enunciados de los exámenes en la lengua castellana.

Afortunadamente, la Comisión Organizadora

de las Pruebas de Acceso a la Universidad emitió el 2 de junio un comunicado en el que informaba de la sustitución de la norma lingüística de reparto de exámenes en catalán por otra norma que obligaba a informar a los estudiantes, en las aulas de examen, de que dispondrán de exámenes en catalán y en castellano y de que se repartirán los modelos en catalán y en castellano a petición del estudiante. Esta modificación se incorporó, a las pocas horas, a la información general de las pruebas disponible en la página web de la UIB.

Plis educación, por favor, ha tenido acceso a las instrucciones entregadas a los miembros de los Tribunales y a la información facilitada

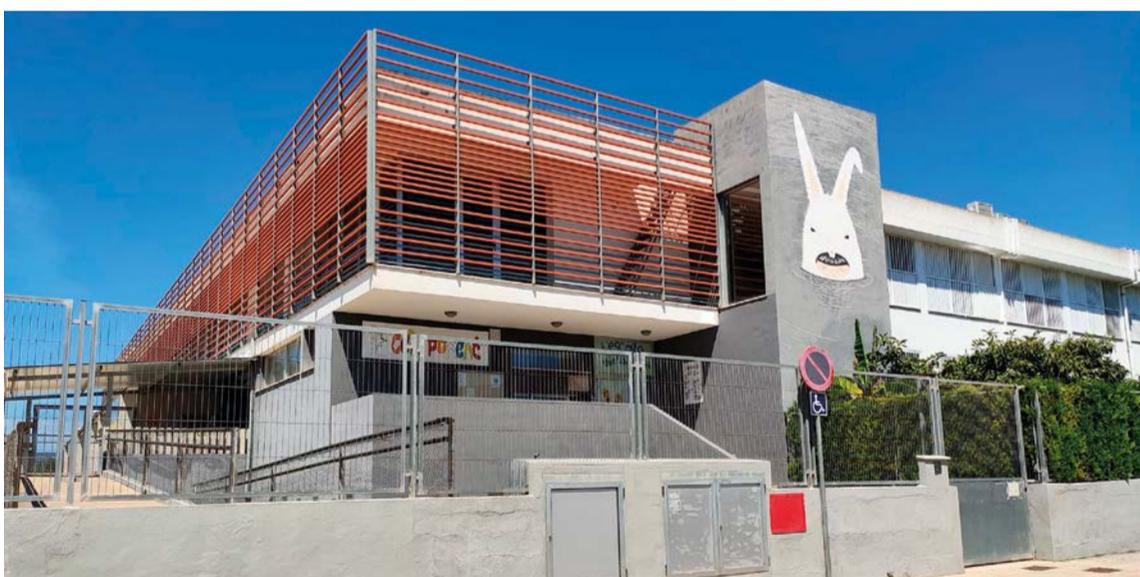
a los alumnos en el inicio de las pruebas esta mañana (adjuntamos copia del documento). Y ha comprobado que, efectivamente, en los primeros exámenes del día 6 (Historia del Arte / Química, Historia de España) el reparto de los exámenes se ha realizado conforme a la nueva norma.

Así mismo, en algunas de los tribunales nos consta que se ha dado orden de recontar el número de ejemplares no entregados en cada lengua. Escuela de Todos espera que este procedimiento no pretenda valorar el cambio en el reparto como una competición entre el nº de enunciados entregados en una lengua u en otra. Los derechos no se contabilizan, se respetan y se valoran posi-

tivamente.

Escuela de Todos Baleares expresa su satisfacción por este cambio y felicita a la Comisión Organizadora porque ha sabido comprender que los derechos son de los individuos, nunca de las lenguas y porque ha resistido la fuerte presión del nacionalismo. Recuerda de nuevo al Gobierno de España y Gobierno de Balear que este cambio es fruto de la interposición del recurso contra las instrucciones de la PBAU por parte Escuela de Todos, pero que este era un trabajo que debería haber hecho hace años quienes deben velar por la igualdad de derechos de los alumnos y garantizar tengan las mismas oportunidades en una prueba fundamental para su

Inca destina 90.000 euros en ayudas para libros de texto



Redacción BSF

El 16 de agosto empezará el plazo para la presentación de solicitudes de las subvenciones para la adquisición

de libros de texto o material sustitutorio correspondiente al curso escolar 2023/2024, convocadas por el Ayuntamiento de Inca. Este año, de nuevo, el consistorio de la capital del Raiguer destina una partida presupuestaria por esta línea de ayudas

de 90.000 euros, después del incremento del 50% en 2020.

«Como cada año, con esta subvención que convocamos antes del inicio del curso académico, tenemos el compromiso y el objetivo de ayudar a las familias de Inca con hijos

en edad escolar obligatoria que presenten dificultades económicas para hacer frente a la gasto que supone la adquisición de los libros de texto y el material escolar», explica el alcalde de Inca, Virgilio Moreno.

Por su parte, la concejala de Educación, Helena Cayetano, señala que «estamos junto a las familias a la hora de realizar los trámites administrativos para solicitar la ayuda. Intentamos simplificar la burocracia y flexibilizar los requisitos cuando presenten la documentación, a fin de garantizar que nadie se queda sin recibir la subvención por cuestiones administrativas».

Así, pueden solicitar esta ayuda las familias de Inca con hijos en edad escolar

obligatoria que presenten dificultades económicas para hacer frente al gasto que suponen los libros de texto o material sustitutorio. El procedimiento de concesión de estas subvenciones reguladas será el de concurrencia competitiva. Por tanto, la partida presupuestaria destinada para esta línea de subvenciones se reparte entre todas las solicitudes aceptadas, sin superar nunca el importe máximo de 200 € por alumno.

El plazo para presentar las solicitudes permanecerá abierto hasta el 17 de octubre.

Consule las bases de la convocatoria de subvenciones para la adquisición de libros de texto o material sustitutorio correspondiente al curso escolar 2023/2024.

En las Islas

Consulado móvil de Ecuador en Menorca los días 21, 22, 23 y 24 de junio de 2023

Redacción BSF

Con el apoyo logístico y colaboración del Consell de Menorca y el Ayuntamiento de Mahón, a fin de brindar servicios consulares a los ciudadanos ecuatorianos residentes en Menorca, el Consulado del Ecuador en Palma de Mallorca ha programado realizar un consulado móvil en dicha ciudad, los días 21, 22, 23 y 24 de junio

de 2023, en el horario de 8:00 a 19:00 horas.

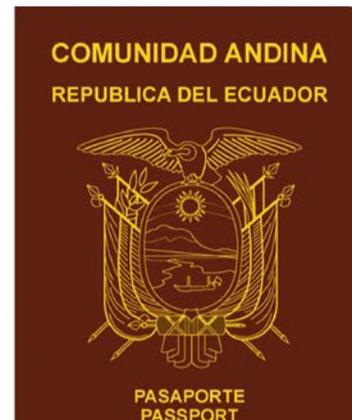
La dirección del consulado móvil será en la calle Plaza de la Biósfera. Sala B4, Nº 5, Código Postal: 07044, Mahón (Menorca).

Se brindará el servicio de renovación de pasaportes.

Para agendar las citas el referido consulado móvil en Menorca, los ciudadanos solicitantes deben enviar un correo electrónico a la dirección EventosMallorca@cancilleria.gob.ec indicando:

Nombres y apellidos completos, número de cédula ecuatoriano, número de teléfono y localidad donde vive.

Así mismo, en el Consulado Móvil del Ecuador en Menorca, se brindará información a la comunidad ecuatoriana sobre: Bachillerato gratuito en la modalidad virtual; Retorno Voluntario; Afiliación Voluntaria, Servicio de paquetería 4 X 4; Voto en el Exterior; y, requisitos para actos notariales ●



En cónsul de Ecuador en Baleares, Julio César Lalama.

Vuelve la gincana para la igualdad del Proyecto ONA

Redacción BSF

Más de 200 alumnos de quinto y sexto de primaria disfrutarán de esta actividad en el parque de Sa Sivina de Punta Prima.

Este mes de junio comienza una nueva edición de ONA Outdoor, una gincana para la igualdad de género dirigida a alumnos de quinto y sexto de primaria, y que organiza el Servicio de Deportes del Consell Insular de Menorca a través del

Proyecto ONA.

En esta edición serán cerca de 240 los alumnos y alumnas que disfrutarán de un circuito de pruebas que tienen como principal objetivo fomentar la igualdad de género en el ámbito deportivo entre los más pequeños, así como promover valores como la cooperación, el trabajo en equipo o la confianza.

Los centros educativos que participan este 2023 son:

CC San José, CEIP Mateo Fon-

tirroig, CEIP Virgen del Toro de Es Mercadal, CEIP Doctor Comas Alaior y CEIP Sa Graduada.

Algunos de ellos repiten fruto del éxito y el entusiasmo que despierta esta actividad entre los y las estudiantes de primaria, que disfrutaron de la actividad física en un entorno natural como es el parque de Sa Sivina de Punta Prima a la vez que aprenden jugando valores tan importantes en el deporte y en la vida ●



Regresa la gincana para la Igualdad del proyecto ONA

¿PROBLEMAS DE EXTRANJERÍA, PENALES, LEGALES, DE FAMILIA, JUBILATORIOS?...

Soluciones de PCB

Abogados y especialistas experimentados con más de 8 años de trayectoria en Baleares. Consúltenos sin compromiso.

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

El Premio Ciudad de Maó de Pintura 2023 tendrá una dotación de 3.500€

Redacción BSF

Un año más, el Ayuntamiento de Maó presenta la convocatoria del Premio Ciutat de Maó, este año correspondiente a la modalidad de pintura.

El certamen cuenta con una dotación de 3.500€ en metálico y la oportunidad de llevar a cabo una exposición, en una sala municipal, en un plazo de dos años. Además, las bases también establecen una mención para artistas "menores de 35 años", cuya persona ganadora también optará a una exposición en alguna de las salas municipales.

En cuanto a las condiciones para poder participar, las obras pictóricas deben tener unas dimensiones de 195 x 130 cm (o una superficie total equivalente). Por otra parte, el tema y la técnica serán libres.

Las personas interesadas tendrán que presentar la correspondiente solicitud entre los días 17 y el 28 de julio, en el Servicio Municipal de Cultura (Claustro del Carmen, primer piso).

El jurado, formado por entre cuatro y seis personas, valorará la creatividad, originalidad, tratamiento técnico y materiales. Las obras seleccionadas formarán parte de la exposición que se inaugurará en el Claustro del Carmen durante los meses de agosto o septiembre, momento en el que se anunciará oportunamente el nombre de la persona ganadora.

La obra premiada pasará a formar parte del patrimonio artístico del Ayuntamiento de Maó ●



En las Islas

Representantes de los Consejos de Participación infantil y juvenil de Baleares revisan sus propuestas sobre salud mental con las Administraciones Públicas

Durante esta jornada han dado seguimiento a las demandas sobre salud y bienestar emocional que presentaron en el XI Parlament Infantil

Redacción BSF

Se ha celebrado en la Sala de Plenos del Parlament de les Illes Balears la sesión de control del XI Parlament Infantil, celebrado el pasado 19 de noviembre, víspera del Día Mundial de la Infancia, bajo el lema "Nuestras emociones, nuestros derechos". La jornada de hoy, organizada por UNICEF Comité Baleares en colaboración con la Oficina Balear de la Infancia y la Adolescencia (OBIA) y el Parlament de les Illes Balears, ha contado con la participación de representantes de los Consejos Infantiles y Juveniles de los municipios de Sant Lluís, Maó, Sant Josep de Sa Talaia, Santa Eulària des Riu, Calvià y Felanitx, reconocidos todos como Ciudades Amigas de la Infancia.

En esta ocasión, la temática se ha centrado en las propuestas que los niños, niñas y adolescentes trasladaron durante la celebración del



Representantes de los Consejos de Participación infantil y juvenil de Baleares

Parlament Infantil acerca de cómo mejorar la salud y el bienestar emocional en tres ámbitos: el educativo, el sanitario y los ejes contemplados en el recién aprobado Plan Estratégico de Atención a la Infancia y la Adolescencia, impulsado por la Dirección General de Infancia, Juventud y Familias.

Para dar seguimiento al cumplimiento de estas propuestas, los

jóvenes han podido conversar de manera directa con tres representantes del Gobierno con competencias en las tres direcciones: Aina Amengual, directora del Instituto para la Convivencia y el éxito Escolar (CONVIVÈXIT); Marta Carrió, directora general de Infancia, Juventud y Familias; y Dolores Gabaldón, técnica de la Oficina de Salud Mental de les Illes Balears.

Algunas de estas propuestas de los niños, niñas y adolescentes fueron promover la sensibilización para luchar contra el estigma de la salud mental, facilitar el acceso a los especialistas, contar con más personal especializado, reducir las listas de espera e incorporar a profesionales de la psicología infantil en los centros de salud de Baleares.

En cuanto a las necesidades iden-

tificadas en el área de Educación, demandan, entre otras cuestiones, institutos más pequeños, mayor información sobre los protocolos de actuación ante casos de acoso escolar, o poder trabajar en clase el bienestar emocional y la gestión de las emociones.

En esta jornada, los jóvenes que han participado han podido conocer de primera mano y por parte de las representantes de las Administraciones Públicas el estado de sus propuestas, valorar lo que queda por hacer y qué es lo que consideran fundamental y más prioritario.

En palabras de Mercedes del Pozo, presidenta de UNICEF Comité Baleares, "Esta es una jornada de transparencia, rendición de cuentas e información a los jóvenes por parte de las propias administraciones públicas, algo fundamental en el ejercicio de la participación infantil y que da continuidad al trabajo de los Consejos Infantiles en su reflexión sobre su propio bienestar emocional y sus demandas" ●

AFEDECO se pone a disposición de los nuevos gobernantes para mejorar la situación del sector comercial

Nuestra intención es no perder el tiempo. Cuanto antes podamos mantener las primeras reuniones antes recuperaremos el tiempo perdido

Redacción BSF

Afedeco, la organización más representativa del sector comercial en las Islas Baleares, celebra que los comicios del pasado domingo se celebraran sin ningún contratiempo y que supusieron un incremento de viandantes por las calles que, a pesar del mal tiempo, aprovecharon para realizar algunas compras en el centro de la ciudad.

Desde el Comité Ejecutivo de AFEDECO queremos felicitar al Partido Popular por su victoria que, si bien no les da la posibilidad de gobernar con mayoría absoluta, sí les va a permitir desarrollar su programa electoral con holgura.

Desde AFEDECO pedimos a los nuevos gobernantes que tengan en cuenta al sector comercial porque "somos el que más empleo estable genera", ha comentado el presidente



Representantes de AFEDECO junto al nuevo alcalde Jaime Martínez y el presidente del Consell de Mallorca Llorenç Games.

Antoni Gayà. Además, desde este mismo instante "nos ponemos a disposición de los nuevos responsables de Comercio, tanto del Ayuntamiento como del Consell y del Govern, para poner en común las necesidades del sector comercial" ha aseverado Gayà.

Desde el Comité Ejecutivo de la mayor patronal de Comercio queremos establecer estrategias de actuación en asuntos que preocupan mucho, como es el de los grandes operadores comerciales de venta

online y el abuso de posición dominante que ejercen sobre el comercio tradicional. Como hemos dicho siempre, no estamos en contra de la venta online, únicamente pedimos que tengan las mismas condiciones impositivas para que el comercio físico no juegue en desventaja.

De la misma manera, y tal como afirmó Llorenç Galmés en el almuerzo que mantuvimos con los Populares el pasado mes de abril, esperamos con ilusión el compromiso adquirido sobre

el Plan Sectorial de Equipamientos Comerciales, PECMA, y la comisión de seguimiento que se va a crear en la que vamos a estar representadas las patronales para que podamos dar nuestro punto de vista y se nos tenga en cuenta.

Respecto a Palma, la gran castigada durante estos años, nos tranquiliza saber que el futuro alcalde reconoció que el Plan General era "el disparate más grande de Palma de los últimos años" y, aunque Martínez reconoció

que al ser un Plan General es muy difícil su modificación, valoramos muy positivamente que el nuevo alcalde esté dispuesto a desmontar todas aquellas propuestas recogidas en el plan que atacan directamente al comercio.

Pedimos al nuevo consistorio que desde el primer momento se centre en la seguridad, la movilidad y la limpieza, que se decida qué se va a hacer con las malogradas Galerías de la Plaza Mayor, que se embellezca la calle Unión y que se ponga coto a los grafitis que tanto afean la ciudad. De la misma manera pedimos que se vigile la venta ambulante y que Palma recupere el esplendor perdido.

Respecto a todos aquellos partidos que se van a mantener en la oposición durante los próximos cuatro años les pedimos que sean responsables en sus posturas y que traten de ser constructivos en todo aquello que beneficie al comercio "porque es mucho lo que hay en juego" ha enfatizado Gayà ●

Ucrania: La destrucción de la presa de Kajovka exige una respuesta internacional urgente ante el desastre humanitario que afrontan miles de personas

A. I.

Ante la destrucción de la presa de la central hidroeléctrica de Kajovka en una parte del sur de Ucrania ocupada por Rusia, Marie Struthers, directora regional de Amnistía Internacional para Europa Oriental y Asia Central, ha declarado:

“Con el hundimiento bajo el agua de pueblos y ciudades a lo largo del río Dniéper, el coste humano y medioambiental de la destrucción de la presa de Kajovka es un enorme desastre humanitario y la comunidad internacional debe unirse para hacer que los responsables respondan ante la justicia.

“Las normas del derecho internacional humanitario protegen específicamente las presas debido a los peligros que su destrucción conlleva para la población civil. La destrucción de la presa de Kajovka es una catástrofe que pone en peligro la vida, la seguridad y el bienestar de decenas, cuando no de cientos, de miles de personas que viven al alcance de la riada. Es, literalmente, una compuerta abierta para un desastre humano y medioambiental catastrófico.

“La destrucción de la presa inunda territorios de gran extensión río abajo, pero río arriba privará a la población del suministro de agua apta para el consumo, incluso en ciudades importantes y en la península de Crimea ocupada por Rusia. Preocupa especialmente la posibilidad de que tenga efectos catastróficos en la central nuclear de Zaporíyia, también bajo control ruso, y cuyo mantenimiento depende del agua del Dniéper.

“Las autoridades de todas las partes deben dar prioridad a la evacuación y la seguridad de la población civil afectada por la destrucción de la presa y tomar medidas para reducir al mínimo las demás consecuencias.

“Debe abrirse sin demora una investigación independiente e imparcial sobre la destrucción de la presa de Kajovka. Reiteramos, además, nuestro llamamiento para que todos los sospechosos de responsabilidad en la agresión, los crímenes de guerra y otros crímenes de

derecho internacional comparezcan ante la justicia en juicios justos y que víctimas y sobrevivientes reciban una reparación completa.”

Global: Los Estados acuerdan un histórico tratado para contribuir a que se haga justicia a las víctimas de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra

En respuesta al acuerdo alcanzado sobre un tratado de cooperación judicial internacional en casos el genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra tras las negociaciones entre los Estados en una conferencia celebrada en Eslovenia, Fisseha Tekle, asesor jurídico sobre Justicia Internacional en Amnistía Internacional, ha declarado:

“La aprobación de esta nueva convención de cooperación internacional es un paso histórico para garantizar justicia a las víctimas de crímenes de derecho internacional. En un mundo en el que se cometen atrocidades cada vez más evidentes, y donde a menudo se deja sin posibilidad de resarcimiento a cantidades enormes de víctimas, la convención abre más vías para la justicia”.

La aprobación de esta nueva convención es un paso histórico para garantizar justicia a las víctimas de crímenes de derecho internacional.

Fisseha Tekle, asesor jurídico sobre Justicia Internacional en Amnistía Internacional



Foto

“Se han ampliado las normas sobre el reconocimiento, el papel y los derechos de las víctimas; se ha puesto más énfasis en la obligación de proporcionar en todo momento un trato justo a las personas acusadas; se han declarado ilegales la mayoría de las prescripciones de estos crímenes y se ha mejorado el lenguaje sobre género. Es importante que la obligación primordial de los Estados de procesar o extraditar a las personas sospechosas de haber perpetrado crímenes de derecho internacional se haya consagrado y ampliado para incluir ciertos crímenes perpetrados en conflictos armados no internacionales. Sin embargo, resulta muy preocupante que hayan dado frutos los esfuerzos de última hora de unos pocos Estados para lograr una exención y garantizar que la investigación y el procesamiento de presuntos perpetradores presentes en su territorio tenga carácter discrecional, cuando debería ser una obli-

gación universal. No obstante, la determinación de la mayoría de los Estados implicados en las negociaciones de reducir al máximo los “santuarios” para responsables de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, y de realizar el derecho de las víctimas a una reparación, garantizó que esta exención fuera limitada.

Los principios básicos del tratado se conservaron, y esto debería reducir significativamente la impunidad de los perpetradores. En conjunto, se ha aprovechado una oportunidad histórica para reforzar la cooperación jurídica internacional, y ahora instamos a los Estados a que firmen el tratado sin demora y lo ratifiquen sin reservas.”

Información complementaria

La nueva Convención de Cooperación Internacional en la Investigación y el Enjuiciamiento del Crimen de Geno-

cidio, los Crímenes de Lesa Humanidad y los Crímenes de Guerra (Convención de Liubliana-La Haya), en ocasiones denominada Tratado de Asistencia Judicial Recíproca, establece las obligaciones de los Estados sobre cooperación judicial y extradición en la investigación de crímenes de derecho internacional. La Convención fue aprobada hoy por consenso tras dos semanas de negociaciones en Liubliana, en las que participaron delegaciones de más de 70 Estados, organizaciones internacionales y sociedad civil.

El tratado cubre un vacío existente en el derecho y la justicia internacional al aclarar y consolidar el deber y la obligación de los Estados de prestarse asistencia mutua en casos de crímenes de derecho internacional. Proporciona herramientas para luchar contra la impunidad de los crímenes y refuerza el papel de los sistemas judiciales nacionales en estos casos ■

Honrados

Este periódico invitado a la tertulia de Canal 4 Radio y Televisión para tratar temas de la actualidad balear

Redacción BSF

Baleares Sin Fronteras, en cabeza de su director Juan Pablo Blanco Abadía, estuvo en los estudios de Canal 4 Radio Televisión atendiendo a una invitación del director del informativo, Miguel Ángel Ariza, quien es un reconocido periodista mallorquín, que dicho sea, no es ajeno al entorno latinoamericano.

El comunicador que estuvo viviendo en Colombia dos años y también estuvo trabajando en República Dominicana fue el encargado de organizar un interesante debate sobre el resultado de las elecciones del pasado 28 de mayo. Ariza, nos contó que aún tiene nexos con el país cafetero a dónde siempre desea regresar de vacaciones y motivos personales que lo unen a él.

Los invitados, además del director de este medio, fueron Guillem Roig, uno de los ganadores de la jornada electoral, elegido concejal del Ayuntamiento de Lluçmajor y Antonio Luis Alcover, profesor titular de escuela universitaria, Economía Aplicada.

Los tertulianos hablaron sobre las proyecciones sociales y económicas en Baleares tras el resultado de las urnas que dieron como ganadores al Partido Popular, que al cierre de esta edición establecía contactos con Vox para formar gobierno en los próximos días.

Igualmente, antes de entrar a la tertulia nos encontramos con la grata sorpresa de encontrar a Manu Blanco, director de Radio Murta, DJ reconocido y también integrante de Tanga Team, que actuará en la próxima Feria de Comercio Latinoamericana de Palma.

Estuvimos en el cubrimiento del triunfo de los populares el 28M

No alejados de la realidad, al contrario, pendientes de lo que se perfila en temas sociales y del ámbito económico en todo el contexto de

la palabra, estuvimos fuimos el pasado 28 de mayo a informar los pormenores sobre el triunfo de Margalida Prohens, que en los próximos días tomará el relevo de la socialista, Francina Armengol, que estuvo durante dos legislaturas como presidenta de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

A Prohens la acompañaba Jaime Martínez, que tomará la vara de mando del Ayuntamiento de Palma reemplazando en el cargo, a José Hila que permaneció seis años al frente de Cort. Por su parte, Llorenç Galmés se convertirá en el máximo representante insular del Consell de Mallorca al haber también triunfando en los comicios.

La sede del Partido Popular era una total apología a la fiesta al haber conseguido ganar para este cuatrienio- 2023-27 las tres instituciones más importantes de las Islas. Dependiendo, eso sí, a los pactos que lleguen con Vox el otro gran ganador de la jornada electoral.

Durante el cubrimiento de esta relevante noticia, nos encontramos con Jaime Mora, ex compañero de tertulias en IB3 Radio, director de Radio Calvià, cronista de Última Hora y corresponsal de Antena 3 y la Sexta.

BSF Irrumpiendo en Ibiza nuevamente después de 10 años de ausencia

De la misma manera, Baleares Sin Fronteras llegó a un acuerdo comercial y de distribución con Luis Enrique Robayo que se encargará de la parte de ventas de este medio en las pitiusas y también será la persona que velará por el reparto en cada uno de los puntos en los que tenemos presencia, entre ellos en la Policía Nacional, locutorios, Cafés Ibiza, Ebusus entre otros lugares. Contacto de Luis Enrique 628 05 95 54. Cabe señalar que el periódico ha tenido una gran acogida en estos primeros cuatro meses de reparto en la Isla entre el público nativo y colectivos foráneos ●



Izq. a der.: Miguel Ángel Ariza, Antonio Alcover, Juan Pablo Blanco y Guillem Roig



Juan Pablo Blanco con Luis Enrique Rodallo, distribuidor de BSF en Ibiza y -en fotos de abajo- acompañado de Manu Blanco, director de Radio Murta, y Miguel Ángel Ariza.



La versión papel de BSF siempre disponible en la sala de atención al público de la Policía Nacional de Ibiza.



PCB: ABOGADOS QUE SOLUCIONAN

Tu permiso de trabajo en España
 Tu trámite de nacionalidad española
 Tu trámite de jubilación en España
 Tus asuntos penales y de familia

– Derecho de Extranjería

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paternofiliales.

– Derecho Penal
 – Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



PCB
EXTRANJERÍA

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
 Solicita tu **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

¿Quieres disfrutar al 100% de tu jubilación?

Aumenta tu pensión gracias al convenio bilateral de tu país de origen con España

Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay**. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?
Consúltanos sin compromiso...

Ahora también
 tramitamos con
ITALIA



**IMPORTANTE:
 CONSULTA CON ANTELACIÓN
 TUS APORTES EN TU PAÍS
 DE ORIGEN**



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
 Atención mediante **CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**